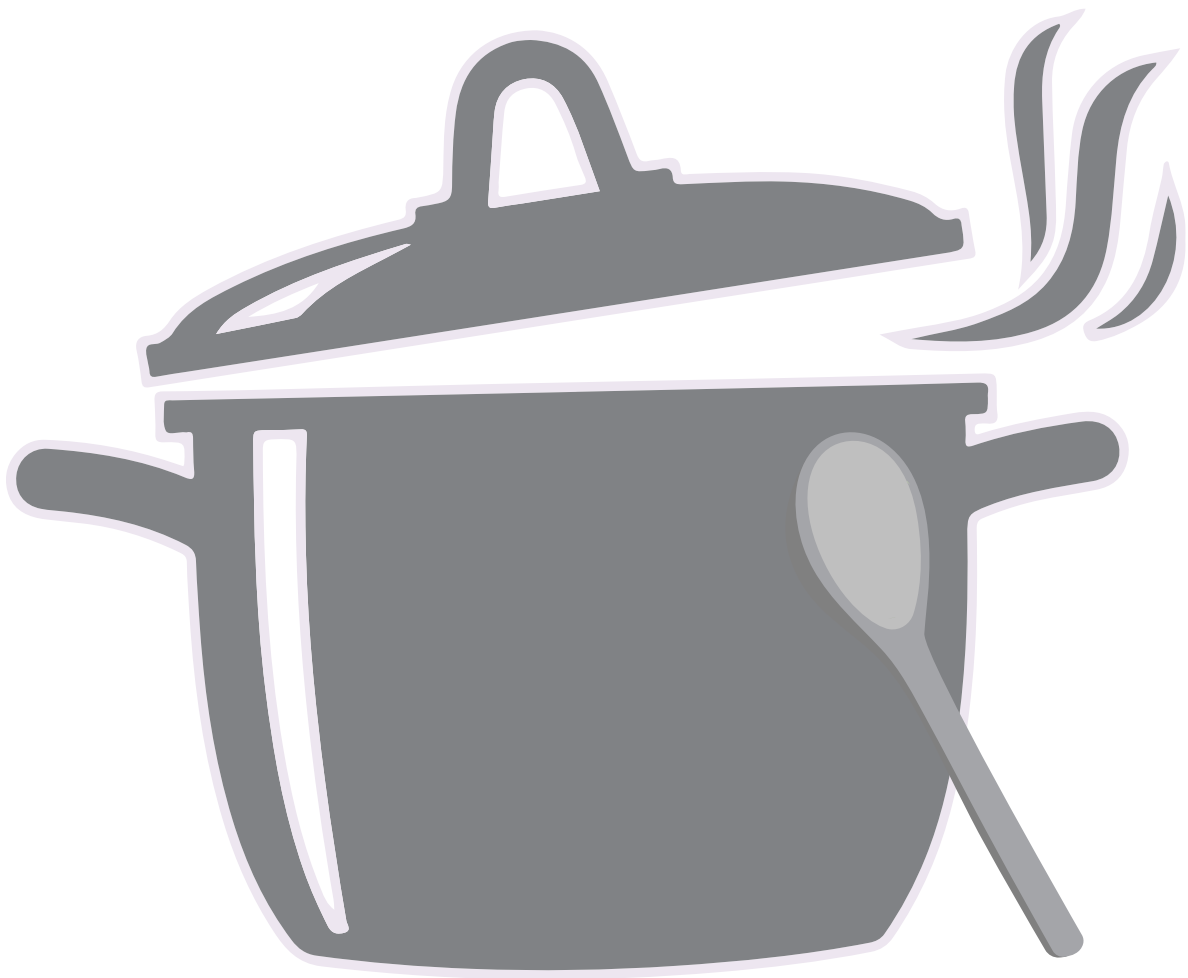




#OLLASCONTRAELHAMBRE: Entre la victimización y la resistencia

Aprendiendo de la práctica política de la Red de Ollas
Comunes y la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria
de Lima Metropolitana



#OLLASCONTRAELHAMBRE: Entre la victimización y la resistencia

Aprendiendo de la práctica política de la Red de Ollas
Comunes y la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria
de Lima Metropolitana

Índice

LISTA DE SIGLAS	3
INTRODUCCIÓN	5
DE LA EMERGENCIA SANITARIA A LA EMERGENCIA ALIMENTARIA	8
LAS OLLAS COMUNES COMO RESPUESTA SOLIDARIA Y AUTOORGANIZADA A LA EMERGENCIA ALIMENTARIA	19
LA RED DE OLLAS COMUNES DE LIMA METROPOLITANA COMO ESPACIO DE ARTICULACIÓN PARA LA ACCIÓN	25
LA MESA DE TRABAJO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO RESPUESTA MULTIACTORAL A LA EMERGENCIA ALIMENTARIA	29
LA LUCHA DE LA RED DE OLLAS COMUNES Y LA MESA DE TRABAJO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA POR EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN	47
ALGUNAS IDEAS QUE CONECTAN A LAS OLLAS COMUNES CON HAMBRE CERO	58
BIBLIOGRAFÍA	62



LISTA DE SIGLAS

ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAD	Ciudadanos al Día
CENCA	Instituto de Desarrollo Urbano
CIAUR	Colectivo de Incidencia y Acción Urbana
CIDAP	Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional
CONAMUVIDI	Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral
DESCO	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
ECOSAD	Consortio por la Salud Ambiente y Desarrollo
EMMSA	Empresa Municipal de Mercados Sociedad Anónima
ESSALUD	Seguro Social de Salud del Perú
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FENATM	Federación Nacional de Trabajadores de Mercados del Perú
FES	Friedrich-Ebert-Stiftung/Fundación Friedrich Ebert
GDE-MML	Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Metropolitana de Lima
GPV-MML	Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Metropolitana de Lima
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MCLCP-ML	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Lima Metropolitana
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINSA	Ministerio de Salud
MML	Municipalidad Metropolitana de Lima
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud

OSB	Organización Social de Base
PAUL	Plataforma de Agricultura Urbana de Lima
PCA	Programa de Complementación Alimentaria
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNAEQW	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
RAE	Red de Agricultura Ecológica
SEDAPAL	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
SINAFO	Sistema Nacional de Focalización
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCIÓN



Las y los viejos dirigentes sociales no recuerdan haber tenido ollas comunes en las barriadas populares y en los asentamientos humanos de Lima desde la crisis económica que sufrió el país con el ajuste neoliberal implementado por Alberto Fujimori, a partir del 8 de agosto de 1990.

Y es que existe un vínculo directo entre la emergencia económica y la emergencia alimentaria que afecta a los más empobrecidos y vulnerables como resultado de las medidas implementadas para contener el COVID-19.

Perú es un país en el que 7 de cada 10 trabajadores hacen parte de la economía informal, en donde la pobreza monetaria ha generado unos 3 millones de nuevos pobres y la pobreza estructural afecta al más de un tercio de su población, cuyos hogares acumulan dos o más carencias que afectan directamente su inseguridad alimentaria, como la falta de agua y saneamiento, el uso de un combustible contaminante, falta de refrigeradora, entre otros.

Como ha sucedido en otros momentos de nuestra historia reciente, las ollas comunes surgieron como una respuesta espontánea y autoorganizada para enfrentar, en forma colectiva y solidaria, el hambre que padecían decenas de miles de peruanas y peruanos que, debido a la situación económica, no podían sostener con sus propios recursos su alimentación y la de sus familias.

En muchas barriadas y asentamientos humanos, además de brindar un plato de comida, las ollas comunes han logrado que las y los vecinos vuelvan a hablar, a conectarse, a organizarse y a luchar. Organizadas en la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana, las y los dirigentes de las ollas se movilizaron para demandar a las municipalidades distritales, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PAEQW) que cumplieren con el apoyo prometido por el Gobierno. Denunciaron las arbitrariedades en el registro y la distribución de alimentos y realizaron propuestas de financiamiento para contar con recursos públicos que permitiesen enfrentar la emergencia alimentaria.

Junto a las ollas comunes, la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria perteneciente a la Comisión Metropolitana de Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima, desarrolló diversas acciones que han permitido visibilizar la emergencia alimentaria, demandando que se cumpla el derecho humano a la alimentación y pidiendo que las ollas se incluyan en el Programa Hambre Cero, que fue anunciado por Francisco Sagasti, presidente de la República, durante su discurso en la asunción de mando.

Por su parte, la respuesta alimentaria brindada por el Gobierno, a través del MIDIS y Qali Warma, fue tardía y no siempre llegó a quienes lo necesitaban. Fue tardía porque unas pocas ollas comunes comenzaron a recibir algunos alimentos a partir de octubre, siete meses después de declarada la pandemia –a diciembre, la mayor parte de ollas no habían recibido ningún tipo de ayuda–. Pero, además de tardía, la ayuda no siempre llegó a quienes lo necesitaban por dificultades en el registro y la distribución de los alimentos a cargo de las municipalidades distritales.

Pese a la difícil situación que enfrentan a diario, el trabajo que realizan las ollas comunes es esperanzador. En estos meses han construido nuevos liderazgos, se han organizado y han defendido sus derechos mostrando que cuando estamos organizados podemos mejorar nuestras vidas y las de quienes viven en nuestras comunidades.

Como resultado, durante el 2020, la lucha de las ollas comunes junto a la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria ha trascendido a la alimentación como un problema individual colocándola como una lucha colectiva por la dignidad humana, por el derecho humano a la alimentación, por la seguridad alimentaria con soberanía y por la justicia social.

Reconocimiento solidario (otro mundo es posible)

Si la normalidad era el problema, otro mundo es posible. Por eso quiero reconocer el apoyo brindado por la Fundación Friedrich Ebert (FES), a través de Sara-Nathalie Brombart, representante de la FES en el Perú, y de María del Pilar Sáenz, directora de Proyectos, quienes durante todo este tiempo han demostrado un enorme compromiso, una gran sensibilidad y un permanente apoyo a la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria y a las ollas comunes de Lima Metropolitana. También quiero reconocer el liderazgo de la regidora Jessica Huamán y los aportes permanentes de Karina Sánchez, de Techo Perú; Esther Álvarez, de CENCA; Juan Sánchez, de RAE Perú; Antonio Herrera, de la MML; Samuel Yañez, de CIDAP; José Mangini y Eduardo Lí, de la MCLCP. Por sus aportes críticos a este trabajo, muchas gracias a Fortunata Palomino, de la Red de Ollas de Carabaylo; Abilia Ramos, de la Red de Ollas de San Juan de Lurigancho; y Erico Tuerconza de la Red de Ollas de Manchay, sin su lucha, nada sería igual. Finalmente, muchas gracias, compañeras y compañeros de la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria y a la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana por su compromiso con un mundo más justo, solidario y sostenible.

DE LA EMERGENCIA SANITARIA A LA EMERGENCIA ALIMENTARIA



Crisis y emergencia sanitaria

Para comprender por qué la normalidad era y continúa siendo el problema, debemos distinguir qué es una crisis sanitaria y en qué se diferencian una crisis de una emergencia sanitaria. Esto es importante para comprender por qué, desde la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana y la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria, se propone enfrentar la emergencia alimentaria con un enfoque de ayuda humanitaria.

Habitualmente, se suelen utilizar las palabras crisis y emergencia como sinónimos, sin embargo, al hablar de temas sanitarios, ambos conceptos refieren a aspectos diferentes. En *La cruel pedagogía del virus*, Boaventura de Sousa nos alerta sobre la necesidad de repensar nuestra idea de “crisis”, ya que para el capitalismo neoliberal globalizado, las crisis han dejado de ser un evento esporádico para transformarse en un estado permanente de nuestras vidas (De Sousa Santos, 2020).

A nivel internacional y para temas de salud, se suele utilizar la expresión “crisis sanitaria” o crisis de salud pública para definir una situación grave, repentina, inusual o inesperada que enferma a un número muy alto de personas comprometiendo la capacidad de respuesta del sistema de salud.

En el Perú, el estado de emergencia previsto en la Constitución Política de 1993 es una medida excepcional que faculta al Poder Ejecutivo a asumir plenos poderes por un plazo máximo de 60 días en todo el territorio nacional. Solo puede decretarse en caso de perturbación de la paz o del orden interno, catástrofe o graves circunstancias que afecten la vida de la nación. Durante la vigencia del estado de emergencia quedan restringidos los derechos constitucionales relacionados con la libertad y la seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio y las libertades de circulación y reunión (Blume, 2020). Sin embargo, pese a ser una medida excepcional, algunos constitucionalistas alertan que, desde que fue introducida en la Constitución de 1979, ha sido utilizado con tanta frecuencia que ha pasado a formar parte del panorama institucional ordinario, transformándose en una práctica normal en la política peruana (Siles, 2017). Tengamos en cuenta que, desde marzo, el estado de emergencia se ha prorrogado ocho veces, primero por el gobierno de Martín Vizcarra y luego por el de Francisco Sagasti (PCM, 2020a).

Adicionalmente a la declaración del estado de emergencia nacional, el Perú declaró la emergencia sanitaria, que en nuestro marco jurídico tiene como objetivo facilitar aspectos operativos como la compra de materiales o la contratación de personal, pero que, además, tiene la ventaja de poder prorrogarse más allá de los 60 días.

Por ejemplo, para la Organización Mundial de la Salud (OMS), una emergencia sanitaria representa un evento extraordinario que constituye un riesgo grande para la salud pública de un Estado y que tiene el potencial de afectar a otros estados, por lo que requiere una respuesta internacional coordinada.

Dicho de otro modo, mientras el resto de países del mundo declaran el estado de emergencia sanitaria para enfrentar la crisis sanitaria derivada de la pandemia, en Perú optamos por declarar el estado de emergencia nacional como medida política para tratar de controlar la situación y la emergencia sanitaria como forma de gestionar un débil sistema de salud.

Ayuda, asistencia y emergencia alimentaria

Cuando sucede un evento catastrófico de origen natural como un sismo, el fenómeno El Niño, friajes, inundaciones o deslaves, el Gobierno suele declarar el estado de emergencia como forma de implementar medidas extraordinarias de respuesta que permiten llegar a quienes más lo necesitan en la forma más rápida posible. Por ejemplo, entre el 16 de enero y el 1 de junio del 2017, el Gobierno declaró 10 veces el estado de emergencia en diferentes provincias y distritos a medida que las consecuencias del fenómeno El Niño Costero se agravaban. El estado de emergencia fue acompañado por la declaración de emergencia sanitaria en algunas provincias y distritos.

Si bien el COVID-19 es una situación muy particular, nadie dudaría que se trata de un evento catastrófico de origen sanitario. Como resultado de nuestra convivencia histórica con eventos catastróficos, el país sí cuenta con una memoria institucional e instrumentos de gestión que le permiten actuar en forma rápida y relativamente efectiva ante situaciones de emergencia. Pese a esto, para enfrentar las consecuencias alimentarias de la pandemia, el Gobierno optó por declarar el estado de emergencia y la emergencia sanitaria, pero no la emergencia alimentaria.



Desde fines de marzo, a poco de decretado el confinamiento obligatorio, comenzaron a formarse las primeras ollas comunes, la mayor parte de las cuales cocinan con leña, al aire libre o en casa de algún vecino.

Como resultado, la respuesta se implementó con un enfoque de ayuda alimentaria a través de los programas regulares del MIDIS, como el Programa de Complementación Alimentaria (PCA), que atiende a los comedores populares y los programas sociales, como el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma que pasó a atender, excepcionalmente, a las ollas comunes amparado en el Decreto Legislativo N.° 1472¹.

Pese a la gravedad de la situación alimentaria que afecta a la población empobrecida y más vulnerable, a diciembre del 2020, el MIDIS, como ente rector, no había logrado que las municipalidades distritales de Lima pudiesen distribuir todos los alimentos destinados a las ollas comunes de Lima Metropolitana. Y tampoco que las municipalidades provinciales (en el interior del país) y distritales en Lima pudiesen ejecutar todo el presupuesto asignado a los comedores populares. Esto es extremadamente grave porque varias decenas de miles de peruanas y peruanos dependen de los comedores populares y las ollas comunes para poder comer, al menos, un plato de comida caliente al día.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) distingue ayuda de asistencia alimentaria, indica que la principal diferencia entre ambas es que mientras la ayuda alimentaria se limita a la entrega de alimentos a poblaciones durante crisis alimentarias prolongadas (el enfoque que siguió el Gobierno a través del MIDIS), la asistencia alimentaria considera a la emergencia como una oportunidad para conectar las acciones de respuesta con el desarrollo local y comunitario promoviendo, por ejemplo, nuevas formas de distribución cuando el problema no es el abastecimiento sino el acceso a los alimentos (FAO, 2008).

La declaración de emergencia alimentaria hubiese permitido ensayar otras formas de distribución de alimentos entradas en enfoques como el de ayuda humanitaria. Como, por ejemplo, el uso de tarjetas de débito tipo *gif cards* permitiendo a las ollas comunes comprar alimentos frescos o directamente a los productores o a los mercados de abasto. Este tipo de prácticas promoverían la economía local, evitarían los problemas de distribución que han tenido las municipalidades distritales y las dificultades para almacenar los alimentos que tienen las ollas comunes por falta de infraestructura.

Pandemias, sindemias y sistemas alimentarios insostenibles y poco saludables

Curiosamente, la palabra pandemia (*πανδημία*) significa “reunión del pueblo” y se compone de *παν* o *pan*, “todo”, y *δήμος*, “demos”, que significa pueblo. Y digo curiosamente porque si algo ha caracterizado a esta pandemia es la cuarentena como medida de aislamiento social y confinamiento físico. Su acepción como “una enfermedad que se extiende a una parte importante de la población del mundo” proviene de la expresión griega *pandemon nosema*, que significa enfermedad, que recién se popularizó en Francia y España en la segunda mitad del siglo XVIII². A lo largo de nuestra historia contemporánea, la humanidad (y el planeta) ha enfrentado diversas pandemias que vale la pena conocer, ya que nos permiten comprender mejor nuestra situación actual.

¹ INDECI también ha brindado ayuda alimentaria excepcional en el marco del Decreto Legislativo N.° 1472 repartiendo canastas de alimentos a población vulnerable y equipamiento a ollas comunes.

² Recuperado de <http://etimologias.dechile.net/?pandemia>

Más allá de las teorías conspirativas muy populares en las redes sociales, que cuestionan desde el origen hasta la existencia misma del COVID-19 (Roose, 2020), el mundo atraviesa una de las peores pandemias de su historia reciente. Pero no es la primera vez que el planeta se enfrenta a una pandemia asociada a un virus que causa enfermedades respiratorias agudas en seres humanos.

Hoy sabemos que el COVID-19, un virus de la familia de los coronavirus, es el causante de las infecciones respiratorias que pueden ocasionar la muerte de los seres humanos. Lo que muchos desconocen es la relación que existe entre este tipo de pandemias y los sistemas alimentarios.

Veamos rápidamente las principales pandemias asociadas a infecciones respiratorias que afectan a los seres humanos que hemos tenido en los últimos 100 años. Surgida en 1918, la “gripe española” afectó a unos 500 millones de personas en casi todo el mundo, algo así como un tercio de la población mundial de la época. Se detectó por primera vez en los Estados Unidos, llegó a Francia y se propagó por toda Europa con las tropas norteamericanas durante la primera guerra mundial, pero se la conoce como gripe española debido a la censura política impuesta en algunos países durante la guerra. En cuatro meses, dio la vuelta al mundo y cobró entre 21 y 50 millones de muertos. Solo en los Estados Unidos murieron unas 675 mil personas, mucho más que la suma de muertos en la primera y segunda guerra mundial, la guerra de Corea y Vietnam juntas (Fujimura, 2020). Sin embargo, la gripe desapareció antes que se pudiese identificar la causa y producir una vacuna, por lo que solo existen conjeturas sobre su verdadera causa.

Cincuenta años después, en 1968 y en Hong Kong, surgió otra variante de influenza, conocida como “gripe de Hong Kong” o H3N2 que, en poco tiempo, cobró más de 1 millón de muertos en varios países del mundo. Aquí sí sabemos el origen: un virus aviar que tuvo a los cerdos como huéspedes antes de llegar a los humanos, mostrando el vínculo que existe entre el sistema alimentario global y las enfermedades infecciosas humanas (CDC, 2020).

Treinta años después, en 1997, se identificó el primer caso de infección en seres humanos por el virus de la influenza aviar o H5N1, también en Hong Kong y vinculado al sistema alimentario. Rápidamente se esparció por varios países del mundo (CDC, 2020).

Doce años más tarde, en abril del 2009, se detectó en los EE. UU. un nuevo virus denominado H1N1 o “gripe porcina”, y en junio la OMS declaró oficialmente una pandemia que alcanzó a 74 países (CDC, 2020). Al menos una de cada cinco personas en el mundo se infectó durante el primer año de la pandemia que cobró entre 100 mil y 400 mil muertos. Esta fue la penúltima vez que la OMS declaró una pandemia, hasta que el COVID-19 irrumpió diez años después (BBC News Mundo, 2020).

Existe numerosa evidencia que relacionan el surgimiento del COVID-19 a un mayor contacto entre los seres humanos y las especies silvestres y en cautiverio criadas para consumo humano. Para muchos científicos, el COVID-19 surgió como se predijo: un evento natural asociado con la transmisión directa de un coronavirus de murciélago a humanos o la transmisión indirecta a través de un huésped intermedio (Shereen *et al.*, 2020). Desde hace décadas, se han identificado numerosas interacciones entre humanos y animales que constituyen factores de riesgo para la aparición de virus de la familia de los coronavirus, como por ejemplo las cadenas de

suministro de animales silvestres para el consumo humano en los mercados asiáticos (Morens *et al.*, 2020). Si bien aún no hay estudios concluyentes, existe numerosa evidencia que asocia el actual sistema alimentario global con el surgimiento de enfermedades infecciosas en humanos.

Un artículo publicado en *Nature* en junio del 2019, algunos meses antes del inicio de la pandemia, alertaba sobre la necesidad de modificar radicalmente los sistemas agroalimentarios debido a su vínculo con las enfermedades infecciosas humanas (Rohr *et al.*, 2019). Para los autores, si se mantiene el actual sistema agroalimentario, “alimentar a 11 mil millones de personas [en el futuro cercano] requerirá aumentos sustanciales en la producción de cultivos y animales, lo que ampliará el uso agrícola de antibióticos, agua, pesticidas y fertilizantes, y las tasas de contacto entre humanos y animales salvajes y domésticos, todo con consecuencias para la aparición y propagación de agentes infecciosos” (Rohr *et al.*, 2019, p. 445). En el artículo se indica que desde 1940, la agricultura se asoció con la aparición del 25 % de todas las enfermedades infecciosas en humanos, y con el 50 % de las zoonosis.

Por otra parte, y más allá de la posible asociación que parecería existir entre el surgimiento del COVID-19 y el mercado de frutos del mar de Wuhan, lo cierto es que los sistemas alimentarios modernos ejercen una enorme presión sobre las especies silvestres en estado salvaje y en cautiverio que podrían agravar el riesgo de transmisión de este y otros coronavirus (Sun *et al.*, 2020).

El COVID-19 puso en evidencia, una vez más y de manera cruel, las debilidades estructurales del modelo de desarrollo dominante basado en una idea de crecimiento económico a costa de los ecosistemas (Otero *et al.*, 2020). Y reveló los enormes desafíos y las profundas brechas que tenemos en la forma de cómo nos proveemos de nuestros alimentos.

Pero hay otra pandemia que también nos afecta desde hace mucho tiempo y que vincula a las enfermedades no transmisibles como la hipertensión, la desnutrición, la obesidad y la diabetes *mellitus*, con los sistemas alimentarios. Incluso hay quienes ya la llaman una sindemia, entendida como la suma de dos o más epidemias o brotes de enfermedades concurrentes o secuenciales.

Un informe de la Comisión Lancet, publicado en 2019, refiere a la presencia de una sindemia global de obesidad, desnutrición y cambio climático directamente vinculada a los cambios en los patrones de consumo. Según el informe, en 2015, la obesidad había afectado a 2 mil millones de personas en todo el mundo. También se sabe que la prevalencia de obesidad entre los niños con retraso en el crecimiento es mayor en los países de ingresos medios, como Perú, que en los países de ingresos bajos, con un costo anual global para los sistemas de salud de unos 2 billones de dólares (Swinburn *et al.*, 2019). El informe de la Comisión Lancet estimó que se necesitaría una inversión anual de 70 mil millones de dólares durante 10 años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) referidos a desnutrición. Y que la inacción hacia la mitigación global del cambio climático costará del 5 al 10 % del producto interno bruto (PIB) mundial, mientras que solo el 1 % del PIB mundial podría detener el aumento del cambio climático (Swinburn *et al.*, 2019). Los sistemas alimentarios insostenible y no saludables tienen mucha responsabilidad en la situación sanitaria y en el estado de la alimentaria actual.

A nivel mundial, en 2019, unos 144 millones de niñas y niños menores de 5 años (un 21 %) sufrieron retraso en su crecimiento y 38 millones (5.6 %) tenían sobrepeso. El informe de la Comisión Lancet concluye que la inseguridad alimentaria puede empeorar la calidad de las dietas y, en consecuencia, incrementar el riesgo de diversas formas de malnutrición, lo que puede conducir a la desnutrición, al sobrepeso y la obesidad. Los costos ocultos de las dietas nos están pasando factura. Como un resultado directo de los hábitos alimentarios actuales, se espera que para el 2030 los sistemas de salud a nivel mundial tengan costos superiores a los 1.3 billones de USD al año para atender a las enfermedades no transmisibles. Y, adicionalmente, se estima que los costos que vinculan la dieta planetaria dominante con la emisión de gases de efecto invernadero superarán los 1.7 billones de dólares. Sin considerar que, al menos unos 3000 millones de personas, aunque lo quieran, no podrán realizar cambios significativos en su dieta, ya que los alimentos saludables cuestan, en promedio, cinco veces más que sus dietas actuales (FAO, FIDA, OMS, *et al.*, 2020).

El Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición, publicado por las Naciones Unidas, confirma las conclusiones de la Comisión Lancet. En 2019, unos 2000 millones de personas en todo el mundo no pudieron acceder a alimentos saludables en forma suficiente y más de 690 millones de personas, es decir, el 8.9 % de la población mundial sufrieron hambre, lo que representa un incremento de unos 10 millones de personas con respecto al año anterior. Cerca de 750 millones de personas, es decir, una de cada 10, padeció niveles graves de inseguridad alimentaria. Una evaluación preliminar sugiere que la pandemia de COVID-19 “puede añadir entre 83 y 132 millones de personas al número total de personas subalimentadas en el mundo en 2020, en función de las hipótesis de crecimiento económico” (FAO, FIDA, OMS, *et al.*, 2020). Recordemos que una persona sufre inseguridad alimentaria cuando no tiene acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.



Las ollas comunes garantizan el derecho humano a la alimentación a más de 115 mil peruanas y peruanos que comen su única comida caliente al día en una olla.

La información para América Latina y el Caribe (ALC) no es más alentadora. Según el *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional para América Latina y el Caribe* publicado por diversas agencias de Naciones Unidas, en 2019, casi un tercio de la población, es decir, 191 millones de personas, 1 de cada 3 habitantes de ALC, padecieron inseguridad alimentaria moderada o grave, de los cuales unos 58 millones pasaron hambre quedándose más de un día sin comer. En los últimos 5 años, el número de personas subalimentadas aumentó en 13 millones. Todo esto sin considerar las consecuencias del COVID-19, ya que se estima que, al 2030, la cifra de personas hambrientas aumentará en 20 millones (FAO, FIDA, OPS, *et al.*, 2020).

Si bien la desnutrición crónica disminuyó en 2019, rondando el 9 % del total de los habitantes de la región, el sobrepeso de las niñas y niños menores de 5 años aumentó ligeramente, superando un 7.5 %, lo que muestra que la calidad de la alimentación continúa deteriorándose. Sin COVID-19, en América Latina y el Caribe, el 75 % de las muertes totales ya correspondían a enfermedades no transmisibles de origen alimentario (FAO, FIDA, OPS, *et al.*, 2020).

Aún no se puede saber con certeza cuáles serán las consecuencias finales del COVID-19 en la inseguridad alimentaria de las y los habitantes de la región, pero a juzgar por la emergencia económica y la emergencia alimentaria que atraviesan muchos países, se espera que la situación alimentaria de la población empobrecida y vulnerable sea cada vez más crítica (FAO, FIDA, OPS, *et al.*, 2020).

Las consecuencias alimentarias de la emergencia sanitaria y económica

Como vimos, el Perú declaró estado de emergencia y la emergencia sanitaria, pero nunca declaró la emergencia alimentaria. Para la FAO, un país se encuentra en emergencia alimentaria cuando, en un determinado año, no puede colmar por sí solo el déficit de alimentos provocado por un desastre y necesita, por tanto, ayuda alimentaria externa. De faltar dicha asistencia, la población o una parte importante de la misma se vería gravemente desnutrida o, en casos extremos, expuesta al hambre. Si bien la situación que atraviesa el Perú no es exactamente esta, no es menos cierto que decenas de miles de personas, teniendo alimentos disponibles, no pueden acceder con sus propios recursos a ellos enfrentando así la inseguridad alimentaria.

En ALC, algunos países han declarado la emergencia alimentaria para facilitar la ayuda a quienes más lo necesitan. Un buen ejemplo es la Argentina que, en setiembre de 2019, declaró la emergencia alimentaria debido a la grave situación económica que atravesaba el país. Esto permitió al Gobierno aumentar en un 50 % los fondos destinados a la alimentación de los sectores populares duramente golpeados por el desempleo y la pobreza que, en ese momento, rondaba el 32 % (Rivas, 2019). Recordemos que la Argentina, el granero del mundo, ya había aprobado una ley similar luego de la crisis del 2002.

La pandemia mostró, con una cruel pedagogía, la situación crítica de nuestro sistema de salud. Décadas de gobiernos con políticas liberales y una conducción económica neoliberal originaron que nuestro presupuesto anual en salud fuese insuficiente para poder brindar una salud pública con una mínima calidad. A lo que hay que sumarle la falta de liderazgo político del MINSA y una muy baja capacidad de rectoría del sector.

El modelo de aseguramiento público y privado que definió la política de salud promovida por los distintos gobiernos en los últimos 30 años promovió, entre otras cosas, una fuerte segmentación en el acceso a la salud. Como consecuencia, un porcentaje extremadamente pequeño de la población cuenta con servicios de calidad que son demasiado costosos para el promedio de la población que debe atenderse en un sistema de aseguramiento público sobrepasado por la demanda. Pero además de la injusticia que esto significa en términos de acceso a la salud, uno de los efectos más graves del modelo que ha tenido enormes consecuencias en la pandemia, es la incapacidad de articularse y brindar una respuesta integrada para el tratamiento a los pacientes con COVID-19.

Un estudio publicado en el 2016 por el Colegio Médico del Perú mostró que el sistema de seguro privado de salud solo atendía al 4.7 % de la población frente al 58.9 % atendido por el sistema de salud pública conocido como Sistema Integrado de Salud (SIS) y al 35.3 % de la población atendida mediante los distintos sistemas de seguro social como ESSALUD o los servicios del Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional (Lazo, Alcalde y Espinosa, 2016). Tal asimetría mostró las brechas que existen entre quienes se encuentran incluidos económicamente en el sistema –por lo tanto, pueden enfrentar con mayores recursos la emergencia sanitaria– y quienes no lo están.

Desde el 11 de marzo, cuando se aprobó la emergencia sanitaria –mediante el Decreto Supremo N.º 008-2020-SA– hasta diciembre del 2020, el COVID-19 ha cobrado más de 37 mil vidas y enfermado a más de un millón de peruanas y peruanos.

A diciembre del 2020, los casos confirmados y las muertes por COVID-19 estaban en aumento y se espera un rebrote para inicios del 2021, tal y como está sucediendo en la mayor parte de países del mundo (Huerta, 2020). Esta situación agravará aún más la emergencia alimentaria que sufren las poblaciones empobrecidas y vulnerables de Lima Metropolitana y del país.

No olvidemos que, en el Perú, las preexistencias de enfermedades no transmisibles de origen alimentario aumentan el riesgo frente al COVID-19, afectando mucho más a quienes deben acudir a un sistema de salud colapsado. En el 2020, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) identificó a la población pobre y pobre extrema, a quienes tienen enfermedades o malestares crónicos y a los trabajadores informales como parte de la población con mayor riesgo frente al COVID-19. Y que, a nivel nacional, el 37 % de las y los peruanos de 15 años y más presentan alguna comorbilidad asociada a la alimentación como hipertensión arterial, diabetes *mellitus* u obesidad, lo que aumenta su riesgo frente al COVID-19 (INEI, 2020c).

Desde mediados de año, el Gobierno comenzó a flexibilizar las medidas de confinamiento, sin embargo, la flexibilización no ha logrado mejorar la situación de empleo e ingresos y la población en situación de pobreza y vulnerabilidad continúa aumentando dramáticamente.

En el 2019, el INEI contabilizó unos 6 millones y medio de pobres, de los cuales, casi un 3 % (unos 942 mil) eran pobres extremos. El 31 % de las y los niños menores de 5 años ya se encontraban en situación de pobreza antes del COVID-19, siendo esta la principal causa de muerte asociada a enfermedades que podrían evitarse (INEI, 2020b). El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estimó que en el 2020, como resultado del COVID-19, el porcentaje de población en situación de pobreza crecerá al 30 % sumando unos 3.3 millones de nuevos pobres (UNICEF Perú, 2020).

Para enfrentar las consecuencias en la población empobrecida y vulnerable, derivadas de las medidas tomadas para contener el COVID-19, el Gobierno implementó una estrategia centrada en la transferencia monetaria a través de bonos, en la entrega de canastas con alimentos a familias en situación de pobreza y, en el último trimestre del 2020, la entrega de alimentos a algunas ollas comunes.

Para las Naciones Unidas, en el Perú, unos 2.2 millones de personas se encuentran en situación de subalimentación, no logrando cubrir sus necesidades energéticas y proteicas diarias, ubicando al Perú entre los 8 países de la región con peores indicadores (FAO, FIDA, OMS, *et al.*, 2020). El Banco Mundial alertó que, en Perú, el COVID-19 aumentó las desigualdades indicando que, durante el 2020, en uno de cada cinco hogares, algún adulto se saltó una comida debido a la falta de recursos en el último mes (Banco Mundial, 2020).

Sin embargo, el impacto de la ayuda alimentaria gubernamental fue muy limitado, debido a problemas de gestión en los municipios distritales (una situación alertada oportunamente por la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República), a la falta de seguimiento a la implementación del PCA por parte del MIDIS (alertado oportunamente por la Mesa de Seguridad Alimentaria) y a la aplicación de un enfoque centrado en la ayuda alimentaria a familias en lugar de reactivar los comedores populares y asistir a las ollas comunes (alertado por la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República).

La línea abismal que separa a las y los incluidos de los excluidos

Las consecuencias alimentarias de la emergencia económica nos muestran, con crudeza, la grieta que separa a las y los incluidos social, cultural y económicamente de quienes se encuentran completamente excluidos del sistema. Boventura de Sousa Santos ha desarrollado una imagen muy gráfica, una forma clara de mostrar la gravedad de la exclusión. Existe, nos dice en *Una epistemología de sur*, una verdadera *línea abismal* que marca una barrera que sin ser física es imposible de superar, que ubica de un lado a los incluidos y del otro a los excluidos del sistema. Para De Sousa Santos, “el otro lado de la línea comprende una vasta cantidad de experiencias desechadas, hechas invisibles tanto de las agencias como de los agentes, y sin una localización territorial fija” (De Sousa Santos, 2009, p. 167).

Los cerros, las partes altas, las barriadas populares son espacios no reconocidos en la cartografía política y social del país, ni en la conciencia colectiva de la sociedad. Como consecuencia, quienes viven en los distritos más pobres de Lima Metropolitana (y del país) hacen parte de esta población invisible. A sus territorios no llega el Estado, no tienen agua, ni saneamiento, no cuentan con red eléctrica, no tienen calles transitables ni tienen ningún tipo de servicio público. El registro de ollas comunes elaborado por la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria da cuenta de esto, mostrando con claridad que las ollas comunes han sido la única respuesta alimentaria (y humana) a la invisible exclusión en la que viven decenas de miles de peruanas y peruanos.

Como nos dice Abilia Ramos, lideresa de una olla común ubicada en las partes altas de José Carlos Mariátegui en San Juan de Lurigancho y dirigente de la Red de Ollas Comunes, “nadie nos atiende, nadie nos mira, somos invisibles, aquí nunca llegó la ayuda. Cuando nos dijeron que

iban a repartir canastas, nos quedamos despiertas hasta las 2 o 3 de la madrugada esperando que pasaran a entregarnos las canastas. Y todavía estamos esperando que la municipalidad nos reparta los víveres de Qali Warma”³.

Borrar la línea abismal es un imperativo ético que ha movido a la lucha política de las ollas comunes y que debería orientar la acción del Gobierno, como la única forma de superar “la ausencia radical, la ausencia de humanidad, la subhumanidad moderna” que condena a quienes “como subhumanos, no son candidatos concebibles para la inclusión social” (De Sousa Santos, 2009, p. 167).

En el Perú del Bicentenario, la segregación espacial de la pobreza es el recuerdo permanente y vívido de la sentencia lanzada por Jorge Basadre a mediados del siglo pasado: “Ninguna de nuestras soluciones nos vendrá, pues, cocida y masticada de otros países, aunque sean hermanos, primos o prójimos. Y, sobre todo, nada se podrá hacer a fondo si al país no le conmueve la conciencia de sí, si no afirma en esta hora feroz su querer existencial nacional” (Basadre, 1958, citado por Cárlos Lécaros en una crítica literaria a la obra). Una conciencia que, a juzgar por las consecuencias prácticas que ha tenido la respuesta alimentaria brindada a las ollas comunes (y a los comedores populares), no parece haber guiado las medidas tomadas por el gobierno durante el 2020.

³ *Abilia Ramos fue reconocida por la revista Somos de El Comercio como una de las figuras del 2020 por su lucha a favor de las ollas comunes.*

**LAS OLLAS COMUNES
COMO RESPUESTA
SOLIDARIA Y
AUTOORGANIZADA
A LA EMERGENCIA
ALIMENTARIA**



Las banderas blancas, el símbolo de la emergencia alimentaria

En el Perú, al igual que en el resto de los países de América Latina y el Caribe, el surgimiento de ollas comunes u ollas populares, como también se las conoce, es un proceso que acompaña tanto a las crisis económicas como a las luchas sindicales, sociales y políticas. Desde la década de 1960 y 1970, muchas huelgas obreras tuvieron a las ollas comunes como un espacio permanente que acompañó las movilizaciones para garantizar el alimento de las y los movilizadas.

En países del cono sur como Uruguay, Argentina y Chile, las ollas o comedores populares aparecieron como una forma de resistencia a las dictaduras militares durante la década de 1980 y acompañaron el movimiento político y social que desembocó en el fin de las dictaduras y la reapertura democrática (Hardy, 2020). En Argentina, con la crisis económica de 2002, paralelamente a la declaración de emergencia alimentaria, se activaron miles de ollas y comedores populares; en Uruguay, se identificaron 687 ollas populares en todo el país (Rieiro *et al.*, 2020). Y con la llegada del COVID-19, las ollas populares resurgieron en Uruguay y en Chile.

En Perú, las ollas comunes tienen un origen similar. Como recuerdan Blondet y Montero, “después de las medidas de ajuste decretadas por el gobierno de Fujimori, en agosto de 1990, hubo dos tipos de reacción. Por un lado, se multiplicaron las ollas comunes en todos los barrios pobres y, por otro, se incrementó notablemente la demanda por comida en los comedores que ya operaban desde tiempo atrás” (Blondet y Montero, 1995, p. 64). El impacto que tuvo el alza de los precios llevó a que muchas peruanas y peruanos buscaran soluciones colectivas para poder alimentarse y alimentar a sus familias. Con el paso de los años, muchas ollas comunes se consolidaron en comedores populares, algunos de los cuales continúan hasta hoy organizados como comedores autogestionarios (Blondet y Montero, 1995).

En el 2017, luego del fenómeno El Niño Costero, las ollas comunes volvieron a organizarse y jugaron un papel muy importante en la preparación de alimentos en las provincias del norte del Perú que fueron severamente afectadas. Un informe publicado por la Red Humanitaria Nacional, que nuclea a diversas organizaciones que trabajan frente a desastres, identificó que “el INDECI informó que aproximadamente 130 000 personas son el foco de atención para la ayuda alimentaria durante los meses de junio y julio, siendo estas las consideradas en una inseguridad alimentaria más grave, y que están siendo atendidos a través de Ollas Comunes de Emergencia” (OCHA, 2017).

Como nos recuerda Abilia Ramos, “las ollas ya existían desde antes, pero era muy distinto, antes las hacíamos para alimentarnos luego de nuestras faenas comunales, ahora son la única forma que tenemos de comer, al menos, una comida al día”.

Podríamos definir a las ollas comunes como espacios autoorganizados por grupos de vecinas y vecinos que no pueden enfrentar por sí solos el acceso y la preparación de sus alimentos, y que ven, en la acción colectiva, una respuesta solidaria para sí mismos, sus familias y sus comunidades. La Resolución Ministerial N.º 383-2020-MINSA define una olla común como “la modalidad de preparar alimentos en forma improvisada, precaria y temporal ante una situación de emergencia en la cual la población no cuenta con acceso a medios para alimentarse de otro modo”.

Con el confinamiento, como nos recuerda Fortunata Palomino, quien vive en Carabayllo y preside la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana, las ollas comenzaron a surgir “ahí nomás, cuando tuvimos que quedarnos en casa por la cuarentena y no podíamos salir a trabajar, a vender nuestros huevitos de codorniz, muchas compañeras decidimos comenzar a cocinar en las ollas comunes”.

Desde el inicio de la cuarentena comenzaron a funcionar ollas comunes en las barriadas populares y en los asentamientos humanos de los distritos en los que vive la mayor parte de la población empobrecida y vulnerable de Lima. Considerando datos del 2018, a nivel nacional, en unos 713 distritos (38 % del total del país), la pobreza monetaria afectaba al 40 % o más de la población, lo que equivale a unos 4 millones de personas. En unos 719 (38 %) distritos, la pobreza monetaria se encontraba entre el 20 % y el 40 %, lo que representa poco más de 7.5 millones de personas. De los 43 distritos de Lima Metropolitana, Pucusana es el que presenta mayores niveles de pobreza monetaria, seguido de Puente Piedra, Santa Rosa, Independencia, Villa El Salvador, Pachacámac, Ancón, Punta Hermosa, Carabayllo, Lurín, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, Cieneguilla, Ate y Villa María del Triunfo (INEI, 2020a). Y ya sabemos que la pobreza monetaria esconde a la pobreza multidimensional que muestra no solo la extensión sino también la profundidad de la situación pobreza que atraviesan decenas de miles de peruanas y peruanos (Clausen, 2020).

Pocas semanas después de declarado el confinamiento obligatorio, las banderas blancas se transformaron en un símbolo, en un llamado de atención permanente que nos recuerda la gravedad de la emergencia alimentaria. Para mayo, ya existían centenares de ollas comunes que funcionaban en forma independiente y sin coordinar sus acciones entre sí, ni con otras organizaciones. Las ollas comunes se encuentran en territorios que carecen de la seguridad jurídica de sus ocupaciones, no tienen servicios básicos, tienen viviendas precarias y, en muchos casos, no cuentan siquiera con vías de acceso. Donde están las ollas, no está presente el Estado, pero sí la solidaridad, la organización y la lucha popular.

Xenofobia, aporofobia y estigmatización de las ollas comunes

La irrupción pública de las ollas trajo consigo la aparición de una mezcla de “xenofobia”, entendida como miedo al diferente y “aporofobia”, que expresa el miedo a los pobres. Esta combinación de miedos fue reforzándose durante la pandemia con distintos mensajes que romantizaban la situación de las ollas, mostrando una imagen positiva centrada en la salida individual en vez de resaltar la respuesta solidaria y organizada frente a la inacción del gobierno.

Algunos estudios nos alertan que el promover la caridad como respuesta, oculta la lucha por los derechos como una práctica política que busca encontrar soluciones de largo plazo a problemas estructurales. Un estudio recientemente publicado muestra cómo juzgamos más duramente las decisiones que toman los pobres, legitimando un creciente discurso sobre la desigualdad (Hagerty y Barasz, 2020). Como resultado, nos es tolerable que los empobrecidos y vulnerables reciban alimentos de baja calidad como parte de los programas de ayuda alimentaria. Muchas y muchos creen que, como los estamos apoyando con recursos públicos, no deberían quejarse.

Esta idea se sustenta en lo que Byung-Chul Han llama “el exceso de positividad”, que hace que expulsemos al otro, al diferente, de nuestros espacios virtuales, de nuestras preocupaciones y, finalmente, de nuestras vidas. Vivimos en un mundo de *likes* que responden a mensajes o

imágenes que se parecen entre sí y entre las cuales no hay lugar para las caras tristes (Han, 2017). Para Han, “el neoliberalismo engendra una injusticia masiva de orden global. La explotación y la exclusión son constitutivas de él. Construye un apóptico, una construcción basada en una óptica excluyente que las identifica como indeseadas y excluye a todas las personas enemigas del sistema o no aptas para él” (Han, 2017, p. 25). Yendo aun más lejos, Han agrega que la diversidad, una categoría propia del neoliberalismo “solo permite diferencias que estén en conformidad con el sistema” (Han, 2017, p. 49), reforzando un mensaje claro: “la sociedad del miedo y la sociedad del odio se promueven mutuamente” (Han, 2017, p. 26).

Conforme pasaba el tiempo, diversos medios de prensa comenzaron a informar sobre la presencia de ollas en distintos distritos de Lima y en ciudades del interior del país (Exitosa Trujillo, 2020; Galván, 2020; Moreno, 2020; Salcedo, 2020).

Mientras la mayor parte de los medios que hacían eco de la emergencia alimentaria, se limitaban a mostrar la presencia de las ollas comunes, algunos medios de investigación periodística comenzaron a elaborar informes que asociaban el surgimiento de las ollas a la pérdida de empleo y a una forma de respuesta a la emergencia alimentaria (Barrenechea, 2020; Zegarra, 2020). O conectaron el surgimiento de las ollas comunes con la pobreza expresada en sus múltiples dimensiones y “el abismo insalvable entre los gobernantes y la gente” (Moreno, 2020).

Otros informes mostraron el vínculo que existe entre la mala alimentación, las enfermedades no transmisibles y el aumento en el riesgo frente al COVID-19, en especial para la población más vulnerable (Moreno, 2020). O se hicieron eco de las denuncias realizadas por las ollas en relación a la falta de empadronamiento y la demora en la entrega de los alimentos por parte de Qali Warma (Livise, 2020).

Algunos pocos asociaron a las ollas comunes con la importancia de la acción colectiva, “cocinar juntas para resistir” como forma de resolver problemas que el gobierno no estaba atendiendo (Zárate, 2020). O reivindicaron la necesidad de ampliar la mirada incluyendo comedores populares y población migrante venezolana empobrecida como parte del mismo problema de inseguridad alimentaria y de la misma lucha por el derecho a la alimentación (Hartley, 2020). Incluso, algunos mostraron una mirada más amplia del papel de las plataformas multiactorales y los espacios de organización social en la búsqueda de soluciones junto a las ollas comunes (Santandreu, 2020).

Sin embargo, la mayor parte de los artículos y notas de prensa se centraron en presentar a las mujeres como “madres luchadoras” depositando en ellas la responsabilidad de la alimentación de sus familias y sus comunidades, evitando asociar la emergencia alimentaria a la pobreza estructural. De esta manera, en forma intencionada o no, la prensa se centró en contar un relato que no hizo visible la responsabilidad del Gobierno en el aumento de la inseguridad alimentaria y como garante del derecho humano a la alimentación.

En este sentido, destaca #LUCHAPERÚ, una campaña promovida por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), lanzada a inicios de noviembre y difundida por la prensa escrita, radial y televisiva “que busca destacar el espíritu de lucha, fortaleza y reivindicación de la mujer y de la familia peruana, en el marco de la pandemia por la COVID-19” (PCM, 2020b). La campaña es parte de la misma estrategia comunicacional que el Gobierno había promovido con “Yo me quedo en casa”, “Primero mi salud” y “El COVID-19 no mata solo, no seamos cómplices”, que tienen en común el trasladar a las personas el problema, diluyendo la responsabilidad del Gobierno en la búsqueda

de soluciones. Es claro que la responsabilidad individual es clave para evitar el contagio, pero no es menos cierto que resulta imposible quedarse en casa a quienes carecen de las condiciones mínimas para hacerlo. Y que, privados de la posibilidad de generar recursos propios, necesitan la asistencia alimentaria del Gobierno.

A inicio de setiembre, se produjo un hecho dramático que muestra cómo opera en la realidad el miedo a lo que no conocemos. La Municipalidad Distrital de Pachacámac cerró y dismanteló una olla común que funcionaba en la calle, en el Asentamiento Humano San Judas Tadeo, multando a sus dirigentes. Varias ollas se movilizaron y alertaron a la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria que se contactó con la Defensoría del Pueblo para que tome cartas en el asunto. La Defensoría del Pueblo intervino, rápidamente, exhortando a la municipalidad a reabrir la olla común y dejar sin efecto la multa. Y la MML entregó alimentos y kits de bioseguridad a la olla común.

Como resultado, la Municipalidad Distrital de Pachacámac devolvió los equipamientos que había incautado, no aplicó ninguna sanción y la olla común continuó funcionando. La intervención de la Mesa y la Defensoría del Pueblo fue determinante, no solo para la olla común que había sido desalojada, sino incluir, como un precedente para evitar que una situación similar se repita en otros municipios.

Otra forma interesante de comprender cómo se expresan en la práctica la xenofobia y la aporofobia, es analizar los comentarios dejados en el Facebook de Wayka⁴ luego de publicar, el 23 de octubre, un videoreportaje que da cuenta del primer cacerolazo y banderolazo realizado por las ollas comunes⁵. De los 120 comentarios realizados tras el video, un número importante reconocen la emergencia económica y alimentaria y la necesidad de que las ollas comunes reciban ayuda del Gobierno demandando más apoyo municipal.

Sin embargo, hay un grupo importante que culpabiliza y responsabiliza a las ollas de su situación. Sus argumentos transmiten, con claridad, un relato que ha sido reforzado por los mensajes de los grandes medios y por las campañas del Gobierno. Veamos qué visión de mundo sustenta algunos de estos mensajes.

- Romantizan el trabajo individual desconociendo la falta de oportunidades para el acceso a un empleo digno: “¿Tenemos hambre? ¿Justicia social? con el esfuerzo de tu espalda podrás matar tu hambre, esperemos que el gobierno deje de regalar plata”.
- Responsabilizan a las personas por su situación: “Por qué no se organizan y trabajan... Hagan algo para cambiar su situación. Mi familia viene de la pobreza total y siempre trabajamos desde chicos vendiendo lo que sea y así estudiamos y salimos adelante”.

⁴ Wayka es un medio comunitario, sin fines de lucro y conformado por periodistas, profesionales y activistas de diversas especialidades comprometidos con la democracia participativa, la defensa de los derechos humanos y el bien común. Para conocer más, puede visitar <https://wayka.pe/nosotrxs/>

⁵ Recuperado de https://www.facebook.com/waykaperu/posts/3495424127208629?comment_id=3498122240272151

- Desconfían de la solidaridad y del trabajo colectivo: “Cómo les duelen cuando no llegan los víveres porque es solo para su beneficio, de unos cuantos, no es para los que de verdad necesitan, los que están metido en esos comedores son gente de buenas casas, viven bien económicamente con las ayudas del gobierno y los que no tienen ni acuden a esos comedores, porque hay comedores que son pésimas”.
- Asocian la composición familiar a la situación de pobreza: “Lo más triste es que esta gente se sigue reproduciendo como conejos a pesar que no tienen solvencia económica como para darle una vida digna a esos hijos... y ahora ¿van a reclamar todavía?”.
- Culpabilizan a las y los empobrecidos por su situación de pobreza y estigmatizan sus conductas: “Esa es la mentalidad del pobre, pido y pido. Y al que me promete arroz yo le regalo mi voto. Y si no me da mi arroz entonces lloro”.
- Criminalizan la protesta: “Delincuentes donde se cocinan asaltantes, ociosos, vagos, prostitutas, a toda gente descerebrado que pide olla común y a quienes maneja se les debe meter a la cárcel por ociosas”.
- Estigmatizan a la pobreza: “Las únicas personas en estado de vulnerabilidad deberían ser los discapacitados o personas enfermas, yo veo personas muy bien de salud que pueden trabajar perfectamente”.

La combinación de sentimientos, juicios de valor y posiciones ideológicas expresadas en los mensajes muestra, hasta qué punto, hemos normalizado las injusticias y trasladamos a las y los empobrecidos la culpa de su situación y cómo juzgamos negativamente sus decisiones, negándole la posibilidad de reclamar por sus derechos. Los mensajes muestran cómo una parte de la población sobrevalora las acciones individuales y deslegitima las acciones colectivas, incluso aquellas que buscan la restitución de los derechos que tienen todas y todos los habitantes del país, por el solo hecho de ser peruanas y peruanos.

**LA RED DE OLLAS
COMUNES DE
LIMA METROPOLITANA
COMO ESPACIO DE
ARTICULACIÓN PARA
LA ACCIÓN**



Como las ollas comunes se encontraban dispersas y carecían de un marco legal que las reconociese, el apoyo del Gobierno demoró en llegar. A lo largo del año 2020, su principal fuente de alimentos fueron las donaciones por parte de empresas, iglesias, ONG, la MML y población solidaria. Sin embargo, con el paso del tiempo, las donaciones son cada vez más reducidos, limitando así la capacidad de las ollas comunes de alimentar a sus comunidades.

Consideremos que una política de ayuda humanitaria no puede depender de las donaciones como su principal estrategia para enfrentar la emergencia alimentaria. Dependiendo de su grado de organización y de los apoyos recibidos, algunas ollas comunes comenzaron a cobrar un monto mínimo para seguir subsistiendo. Mientras que otras han disminuido el número de raciones o la frecuencia de las mismas. Finalmente, algunas ollas comunes se han visto obligadas a cerrar, no porque haya disminuido la inseguridad alimentaria en sus barriadas o asentamientos humanos, sino porque ya no pueden sostenerse con donaciones y colectas.

Buscando mejorar el acceso a alimentos y la visibilidad de su situación, en junio del 2020 se conformó la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana, que actualmente articula 170 dirigentas y dirigentes de 9 distritos, con una fuerte presencia en Carabayllo, Comas, Independencia, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, Pachacámac y, en menor medida, San Martín de Porres, El Agustino y San Juan de Miraflores.

Organizarse en la Red de Ollas Comunes no fue sencillo, porque la mayor parte de las ollas no cuentan con el apoyo de ninguna organización en su búsqueda de alimentos. Sumarse a un espacio colectivo de articulación e incidencia política, que no tiene la capacidad de distribuir alimentos, demandó muchas reuniones, contactos virtuales y visitas presenciales que acercaron a las y los dirigentes que no se conocían con anterioridad. Un grupo de ollas comunes tomó el liderazgo apoyadas por algunas ONG con las que venían trabajando desde antes de la pandemia.



La Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana pide que se declare la emergencia alimentaria y se asigne presupuesto para las ollas comunes para el 2021.



Samuel Yañez, ex director de CIDAP, nos recuerda que “la Red de Ollas se forma alrededor de la segunda semana de junio, articulando en un primer momento a las ollas comunes de las zonas en las que trabajaban distintas ONG como CENCA, SEA, DESCO y CIDAP. Promover el trabajo articulado de las ollas se acordó en una reunión de un CIAUR, Colectivo de Incidencia y Acción Urbana, en el que también participan organizaciones sociales de los callejones del Centro Histórico, de San Juan de Lurigancho, Carabayllo, Villa el Salvador, El Agustino y San Juan de Miraflores”.

La Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana forma parte de la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria, y en sus primeros seis meses de vida ha organizado diversas acciones que han permitido visibilizar la situación de las ollas y denunciar diversas arbitrariedades ocurridas tanto en el registro como en la distribución de los alimentos entregados por Qali Warma a las municipalidades distritales.

Como ya lo mencionamos, el incidente ocurrido en setiembre con una olla común de Pachacámac marcó un momento importante en el accionar de las ollas comunes y en la conformación de la Red de Ollas Comunes.

Preocupados por su relación con los municipios distritales, la Red de Ollas Comunes solicitó a la Defensoría del Pueblo una capacitación para conocer sus derechos y las formas de ejercerlos, en la que participaron más de 40 dirigentes y dirigentes de ollas.

Cansadas del desconocimiento y el mal trato recibido de parte de las municipalidades distritales, un grupo de ollas comunes de Lima norte, este y sur interpusieron quejas ante la Defensoría del Pueblo denunciando esta situación. Entre las principales quejas se encuentra la falta de empadronamiento por parte de sus municipalidades, la orientación brindada por algunas municipalidades para que las ollas fuesen a registrarse al MIDIS, el empadronamiento discriminatorio que realizaron algunas municipalidades y que dejó sin registrar a muchas ollas, diversos problemas al momento de repartir los víveres como, por ejemplo, entregar menos alimentos que los que deberían brindarse como parte de la ayuda alimentaria dada por Qali Warma y la indicación a ciertas ollas para que recogiesen, a su costo, los alimentos de las municipalidades. También se denunciaron supuestas coacciones por parte de las municipalidades y actos de discriminación y arbitrariedad hacia las ollas comunes. Las quejas se encuentran documentadas en las oficinas de la Defensoría del Pueblo de Lima.

El 23 de octubre, la Red de Ollas Comunes convocó un primer banderolazo y cacerolazo denunciando que el apoyo prometido por el Gobierno, a través de Qali Warma, no estaba llegando a las ollas comunes, tal y como lo había anunciado el 12 de setiembre el entonces primer ministro, Walter Martos.



Ollas comunes de Manchay



Ollas comunes de Carabayllo

Durante octubre, la Red de Ollas Comunes participó activamente en la elaboración de la propuesta de financiamiento para las ollas comunes, liderada por la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria que se presentó al Congreso de la República para su aprobación como parte del presupuesto 2021.

Pese a no haber sido aprobada la propuesta, el 30 de octubre, una delegación de lideresas y líderes de ollas comunes y dirigentes de la Red de Ollas Comunes se reunió con la congresista Mirtha Vásquez para expresarle su apoyo por haber presentado al Pleno del Congreso la propuesta de financiamiento que costó los recursos necesarios para satisfacer la demanda alimentaria de las ollas comunes durante el año 2021. Ese mismo día, la Red de Ollas Comunes organizó un segundo banderolazo y cacerolazo en apoyo a su propuesta de financiamiento.

Existe una diferencia sutil, pero significativa, entre una comunidad y una red. Mientras que para ser parte de una comunidad es necesario que sus miembros acepten a un nuevo integrante, para ser parte de una red basta con el deseo de sumarse o dejar de ser parte (Bauman y Donskis, 2015). Como puede verse, cada forma de organización tiene sus ventajas y desventajas. Mientras que las redes son espacios más laxos y flexibles, las comunidades son permanentes y estructuradas. Para ser parte de la Red de Ollas Comunes, no se necesitan más requisitos que las ganas de sumarse al trabajo y no existen limitaciones para participar ni dejar de hacerlo.

Por el momento, esta forma de organización ha demostrado ser efectiva para incorporar a la lucha a las y los dirigentes de muchas ollas que no cuentan con ningún apoyo. Hasta ahora, la Red de Ollas Comunes ha tenido una buena capacidad de convocatoria y organización de actividades colectivas. Aún la energía instituyente de las ollas comunes tiene más fuerza cohesionadora que la instituida que emerge cuando los procesos se institucionalizan. Sin embargo, al decir de Tomás Rodríguez-Villasante, quizá, en un futuro cercano, sea necesario dar un curso organizado a la necesidad colaborativa y creativa para crear en forma colectiva un mejor convivir (Rodríguez-Villasante, 2014). Seguir presentes una vez finalizada la pandemia es, seguramente, uno de los principales desafíos que enfrenta la Red de Ollas Comunes en el mediano plazo, debido a la inseguridad alimentaria, así como el olvido y abandono estatal.

**LA MESA DE TRABAJO
DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA COMO
RESPUESTA MULTIACTORAL
A LA EMERGENCIA
ALIMENTARIA**



A inicios de año, la Comisión de Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima creó la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria mediante el Acta N.º 001-2020-MML/CMMASBS. La Mesa se creó como un espacio de coordinación que convocó a la sociedad civil, la Iglesia, a diversas instituciones de gobierno (municipal y nacional) y a la cooperación internacional. La Mesa asumió un enfoque de ayuda humanitaria para abordar la emergencia alimentaria buscando garantizar el derecho humano a la alimentación.

La Mesa nuclea a casi 60 organizaciones, que incluyen 17 ONG y movimientos sociales como ECOSAD, la Red de Agricultura Ecológica del Perú (RAE Perú), CENCA, Techo Perú, CIDAP, Slow Food, la Federación Nacional de Trabajadores de Mercados (FENATM), la Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral (CONAMUVIDI) y la Plataforma de Agricultura Urbana de Lima (PAUL). También se han sumado al trabajo la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Lima Metropolitana (MCLCP-LM), la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República y algunas agencias de la cooperación Internacional como la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Fundación Friedrich Ebert-Perú. Como parte del sector público participan activamente cinco áreas de la MML entre las que se encuentran las gerencias de Participación Vecinal, Desarrollo Económico y Servicios a la Ciudad y EMMSA, también participa el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) y 6 Instituciones del gobierno nacional como la Defensoría del Pueblo y la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del MINSA. Finalmente, la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana participa a través de sus dirigentes y dirigentes y diversas ollas comunes.

La Mesa es liderada por la regidora Jessica Huamán y facilitada por ECOSAD. Cuenta con seis grupos de trabajo: un grupo responsable del registro coordinado inicialmente por Techo Perú y actualmente por la GPV-MML, otro que promueve el acceso alimentario coordinado por la RAE, uno que busca facilitar el equipamiento y la infraestructura para las ollas coordinado por CENCA, un grupo dedicado al fortalecimiento de las capacidades coordinado por CIDAP y la MML, otro que promueve la agricultura urbana coordinado por la Gerencia de Desarrollo Económico (GDE-MML) y un grupo de comunicación.

El registro de las ollas comunes

El 30 de junio, el Consejo Metropolitano aprobó el Acuerdo de Concejo N.º 180 que recomienda a las gerencias correspondientes de la MML elaborar una base de datos y registro de las ollas comunes implementadas en Lima Metropolitana con el fin de identificarlas y canalizar de forma oportuna la ayuda humanitaria correspondiente. Este Acuerdo de Consejo aprobado por unanimidad dio marco al registro de ollas que realiza la Mesa y que se publica en la página de la GPV-MML.

Como resultado, el grupo de registro de ollas comunes diseñó un formulario de registro y comenzó a implementar un protocolo que incluye tres momentos: llenado de un formulario de registro, verificación de los datos y georreferenciación de las ollas comunes. Inicialmente la MML, las ONG y algunas iglesias que se sumaron al trabajo de la Mesa incorporaron al registro a las ollas con las que venían trabajando. En julio, se documentaron 377 ollas comunes. Con

el paso del tiempo, otros miembros de la Mesa sumaron nuevas ollas al registro y las mismas ollas, al enterarse de la existencia de la Mesa, comenzaron a enviar sus registros y a participar semanalmente en las reuniones. Al colocar el formulario en línea en la página de la GPV-MML, otras ollas se han registrado ampliando el padrón.

El apoyo al diseño e implementación del registro de ollas que realiza la Mesa y asistencia alimentaria integral a ollas comunes

Karina Sánchez
Techo Perú

Desde abril del 2020, Techo Perú creó el Comité de Respuesta a la Emergencia Sanitaria en los Asentamientos Populares en los que trabaja. Este comité se integró con un grupo de voluntarios y voluntarias de nuestro equipo permanente que realizaron llamadas telefónicas para monitorear la situación de las comunidades. Este trabajo permitió realizar dos reportes sobre la situación de los asentamientos en pandemia y sobre la emergencia alimentaria de las ollas comunes.

A través del Comité, se ha podido:

- Empadronar digitalmente a 67 comunidades en Lima y el Callao.
- Entregar 7340 canastas solidarias (con duración para 2 semanas) a las familias de las comunidades de Lima, el Callao, Piura, La Libertad y Lambayeque.
- Registrar y monitorear a 57 ollas comunes en Lima, el Callao y La Libertad.
- Entregar 39 Ton. de alimentos, productos de higiene y limpieza a las Ollas Comunes de Lima, el Callao y La Libertad.
- Entregar materiales para la mejora de la infraestructura de los locales comunitarios para 14 comunidades en San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.
- Entrega de cocinas industriales a 6 ollas comunes en San Juan de Lurigancho.
- Entrega de 150 balones de gas a 12 ollas comunes en Ventanilla y San Juan de Lurigancho.

Con esta experiencia, Techo Perú lideró el grupo de trabajo de registro de la Mesa ayudando a diseñar un formulario que permitiese desarrollar un enfoque de intervención territorial. Con su red de voluntarios verificó los datos de las primeras centenas de ollas y contribuyó a diseñar el protocolo de registro que hoy se aplica.

Actualmente nos encontramos realizando la campaña #OllasSolidarias en el marco de la Colecta Institucional de Techo. Los recursos permitirán apoyar el trabajo que realizamos junto a las ollas comunes.

El registro incluye 39 preguntas que permiten comprender la situación en la que se encuentra cada olla desde una perspectiva integral para la intervención territorial. Las preguntas permiten ubicar a cada olla común y a sus representantes, conocer cuál es la infraestructura y el equipamiento disponible como el tipo de combustible que utilizan, si cuentan con acceso a agua potable, en qué lugar preparar los alimentos y cuál es el estado de la infraestructura en la que cocinan. También se pregunta sobre las distintas formas de acceso a alimentos, el número de comidas diarias que se preparan y las características de la población que se alimenta en las ollas. Hay pregunta que indagan por la presencia municipal en los territorios, la presencia del MINSA a través de los comités anti-COVID-19, y de otras organizaciones que brindan ayuda alimentaria, lo que nos permite conocer el tipo de apoyo con el que cuentan las distintas ollas. También se releva si en la zona hay comedores populares, vasos de leche u otras formas de distribución de alimentos para conocer si existen otras formas de asistencia alimentaria próximas. Finalmente, se pregunta sobre el fortalecimiento de capacidades sanitarias, de organización y gestión.

El registro aporta conocimiento útil para la implementación de intervenciones territoriales integrales que articulen el acceso a alimentos con la infraestructura, el equipamiento y el fortalecimiento de capacidades. Finalmente, los datos se georreferencian en la página web de la GPV-MML incluyendo, para cada olla común, el nombre, su ubicación, asentamiento humano o barriada, personas referentes y teléfonos de contacto. En algunos casos se incluyen fotos de la olla común. Tener georreferenciadas a las ollas comunes contribuye a visibilizar su situación, da transparencia al trabajo porque cualquier persona puede verificar la existencia de cada olla y facilita las donaciones como parte de la campaña municipal Adopta una Olla promovida por la GPV-MML y la campaña #OllasContraElHambre promovida por la Mesa.

Entre julio y diciembre, la Mesa emitió 6 reportes, uno cada mes, que dan cuenta de la evolución del número de ollas y personas que se alimentan diariamente en las ollas comunes que muestra el crecimiento en el número.

Número de ollas comunes y de personas que se alimentan diariamente en las ollas comunes de julio a diciembre del 2020			
Meses	N.º de ollas comunes	N.º de personas que se alimentan diariamente en las ollas comunes	N.º de distritos
Julio	377	48 045	26
Agosto	512	57 833	26
Setiembre	622	70 577	31
Octubre	762	83 265	31
Noviembre	901	100 293	31
Diciembre	1068	117 987	31

Fuente: Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria de la MML.

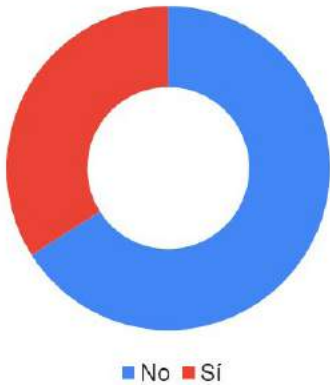
A diciembre de 2020, la Mesa documentó 1068 ollas comunes distribuidas en 31 distritos de Lima Metropolitana y el Callao que alimentan diariamente a 117 987 personas. A diciembre, se habían georreferenciado 912 ollas comunes en la página de la GPV-MML. Villa María del Triunfo con 30 291 personas, Pachacámac con 21 102 personas y San Juan de Lurigancho con 15 315 personas son los distritos que concentran el mayor número de personas que se alimentan a diario en las ollas comunes registrados en la Mesa.

Del total de personas que se alimentan en ollas comunes, un 22 % son niñas y niños menores de 5 años, un 9 % son mayores de 60 años y un 2 % mujeres gestantes. Este dato es especialmente impactante si consideramos que un estudio realizado por UNICEF identificó que “el aumento de la pobreza será del 15 % entre niños y adolescentes a nivel global, un porcentaje que sube a 22 % en América Latina y que, en Perú, repunta casi a un 43 %” (Agencia EFE, 2020). Lo que significa que, al menos, 1.2 millones de nuevos niños y adolescentes peruanos deberán sobrevivir con menos de \$ 2 diarios.

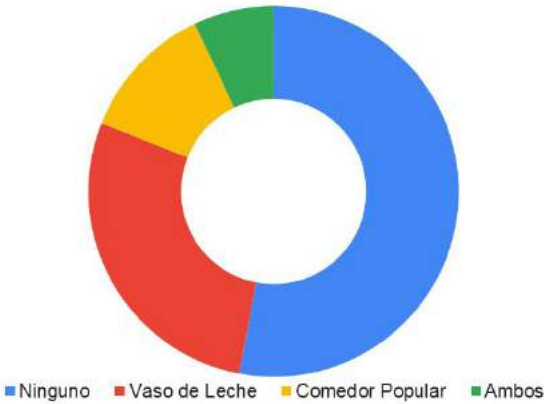
El 53 % de las barriadas populares y asentamientos humanos en los que se encuentran las ollas comunes no tienen cerca un vaso de leche ni un comedor popular, lo que deja a las ollas comunes como la única forma de acceso diario a alimentos. La tardía reactivación de los comedores agrava la inseguridad alimentaria de la población empobrecida y vulnerable que no dispone de recursos propios para acceder a sus alimentos.

El 62 % de las ollas no coordinan con ninguna organización y en el 75 % de los territorios en los que se encuentran las ollas comunes no existe presencia municipal, lo que explica el desconocimiento que han demostrado tener las municipalidades distritales al momento de registrar y distribuir los alimentos entregados por Qali Warma. Tampoco hay presencia del Ministerio de Salud, ya que el 82 % de las ollas comunes no coordinan con el MINSA o los comités anti-COVID-19.

¿Coordina acciones con alguna organización?

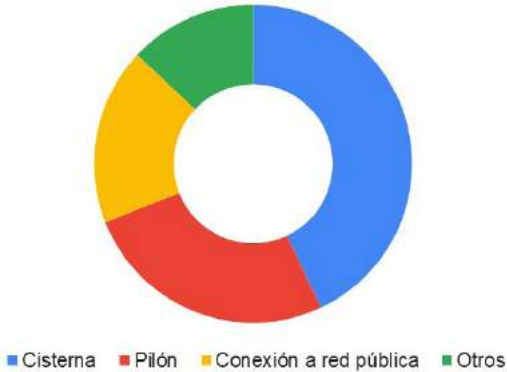


Cuenta con Vaso de Leche o Comedor Popular



El 43 % de las ollas comunes registradas se abastecen de agua potable con cisternas y el 28 % con pilones, en buena medida, gracias al apoyo brindado por SEDAPAL en la distribución de agua potable a las barriadas populares y los asentamientos humanos en los que se encuentran las ollas comunes. Solo el 42 % tiene conexión a la red pública de energía eléctrica, lo que dificulta la conservación de los alimentos con cadena de frío. El 24 % de las ollas comunes cocinan al aire libre y el 33 % lo hacen en casa de un vecino, lo que demuestra la necesidad de contar con infraestructura adecuada para el procesamiento de los alimentos. El 75 % de las ollas comunes no cuentan con equipamiento para cocinar como ollas y utensilios de cocina. El 83 % utilizan leña como combustible principal y ocasionalmente gas, mostrando la importancia de aportar soluciones apropiadas como cocinas mejoradas para las ollas comunes y recursos adicionales para la compra de combustible.

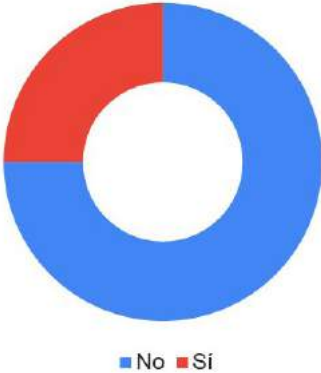
Acceso a agua



Tipo de Combustible



¿Cuenta con los equipos e instrumentos necesarios?



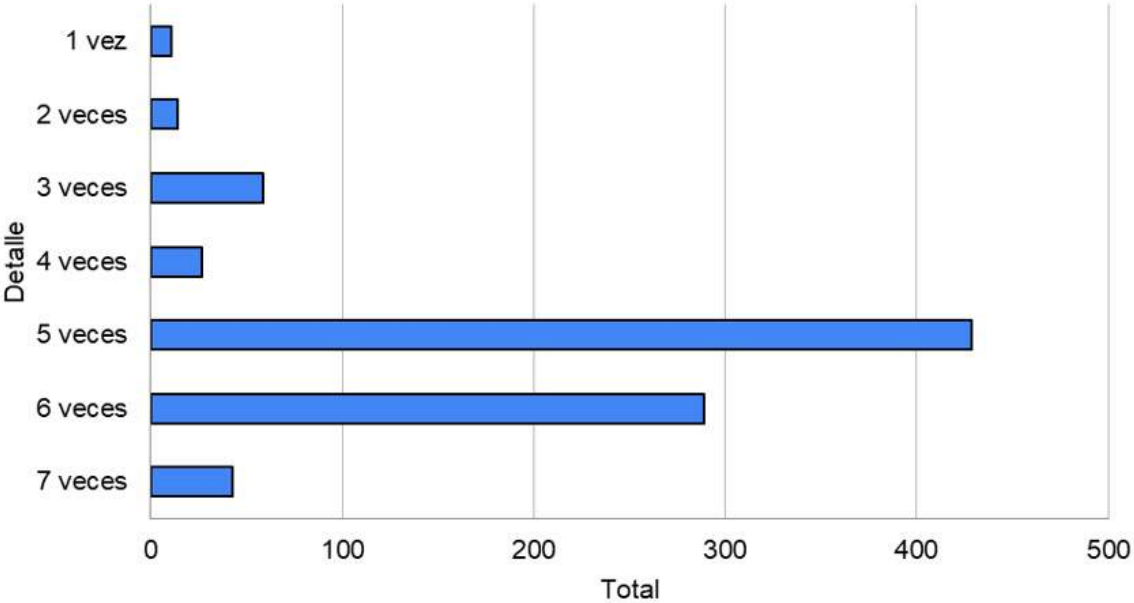
Tipo de espacio usado por las Ollas Comunes



El 76 % no ha recibido ningún tipo de capacitación para la preparación de los alimentos y el 68 % no ha sido capacitada en el manejo de los protocolos sanitarios. El 64 % de las ollas comunes no recibieron kits de higiene de parte del MINSA y el 55 % no tiene un punto de lavado donde cocinar con lo que se dificulta el lavado de manos necesario para la preparación de alimentos y recomendado frente al COVID-19 por las autoridades. Esto es importante porque la Resolución Ministerial N.º 383-2020-MINSA establece que los Gobiernos Regionales y Locales tienen la responsabilidad de contribuir con lo que sea posible, para facilitar que los responsables de las ollas comunes puedan implementar las condiciones sanitarias mínimas dispuestas en el documento técnico, lo que incluye kits sanitarios y kits COVID-19.

Finalmente, el 48 % de las ollas cocina 5 días a la semana, el 35 % los hace seis días por semana y un 4 % todos los días. El 64 % de las ollas comunes solo preparan almuerzos, por lo que es posible suponer que para muchas y muchos peruanos esta sea su única comida caliente al día, mientras que el 29 % prepara dos comidas diarias, desayuno y almuerzo. Un estudio realizado por la Municipalidad Metropolitana de Lima estimó que, producto de las donaciones del sector privado, la ración promedio distribuida en las ollas durante la pandemia estaba compuesta en un 75 % de carbohidratos frente a un 25 % de proteínas, vitaminas y fibras.

Número de veces de atención por semana



Si bien no es posible saber con certeza el número de ollas comunes que funcionan en todo el país, la Mesa estima que en Lima existen más de 2000 ollas comunes que alimentan diariamente, al menos, a unas 250 mil peruanas y peruanos. Y una revisión de prensa identificó la presencia de ollas comunes en Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Tacna, Puno, Cusco, Loreto y Junín desde inicios de la pandemia.

El acceso a alimentos para todas y todos

Otro tema abordado por la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria es el acceso a alimentos que incluye tres grandes acciones. Por una parte, la Mesa demanda presupuesto público para que las ollas comunes puedan contar con recursos para el 2021, ya que durante el 2020 los recursos públicos fueron muy pocos, se entregaron en forma tardía y no permitieron cubrir, ni siquiera, las necesidades del conjunto de ollas comunes registradas en la Mesa.

Recordemos que el anuncio realizado por el Gobierno, en setiembre del 2020, indicó que Qali Warma distribuiría S/ 22 millones entre octubre y diciembre para beneficiar a 105.5 mil personas, cada una de las cuales recibiría el equivalente a una canasta básica de emergencia compuesta con 10.7 kg de productos para cubrir el 50 % de los requerimientos calóricos y proteicos por 30 días. Y, como hemos visto, ni el registro, ni la entrega de alimentos han permitido abastecer a quienes lo necesitan. Como parte de las acciones, también se demanda que las ollas comunes sean parte del Programa Hambre Cero anunciado por el presidente Francisco Sagasti en su discurso de asunción de mando el 17 de noviembre del 2020. La experiencia de la Mesa tanto en la coordinación multiactoral como en el registro y la promoción para el acceso a alimentos, equipamiento e infraestructura debería ser tomada en cuenta por el MIDIS al momento de implementar las acciones previstas en la ley recientemente aprobada.

Una segunda acción se orienta a mejorar el acceso a alimentos y promueve las donaciones a las ollas comunes. Entre las actividades destacan la campaña Adopta una Olla promovida por la GPV-MML, que canaliza donaciones de alimentos, y la campaña #OllasContraElHambre promovida por la Mesa, que incluye la posibilidad de donar dinero a diversas ONG que integran la Mesa y que apoyan ollas comunes.



Las ollas comunes recuperan alimentos del Mercado de Productores de Santa Anita.

Finalmente, el grupo de trabajo ha desarrollado dos experiencias de recuperación de alimentos en dos distritos de Lima Metropolitana. La recuperación de alimentos en el distrito de Ate ha sido organizada por el mercado de abasto APROMECA, se realiza 2 veces por semana y cuenta con el apoyo de la FENATM y la Municipalidad Distrital de Ate beneficiando a 7 ollas comunes y un comedor popular ubicado en una parroquia. Por su parte, la coordinación de ollas comunes de Manchay en el distrito de Pachacámac recupera semanalmente alimentos del Mercado de Productores de Santa Anita que son distribuidos a las más de 107 ollas del distrito.

El registro, la recuperación de alimentos, la organización y la incidencia de las ollas comunes de Manchay, distrito de Pachacámac

Erico Tuercoconza Uscata

Coordinador general de las Ollas Comunes de Manchay-Pachacámac y miembro de la Red de Ollas Comunes

Un grupo de dirigentes y dirigentas de ollas comunes de Manchay en el distrito de Pachacámac se organizaron desde el inicio de la pandemia para enfrentar juntos la emergencia alimentaria. Para lograr un trabajo articulado y coordinado mapearon y registraron a las ollas comunes. Realizaron visitas a las ollas para conocer de cerca la situación por la que estaban atravesando y conformaron un grupo de WhatsApp en el que, las lideresas y líderes de las ollas, reportan sus actividades y necesidades a diario. Para facilitar el registro utilizaron una planilla Excel, sin embargo, como muchas lideresas y líderes de ollas comunes no tenían acceso a una computadora, llevaron las planillas a papelotes que pegaron en las paredes de las ollas y completaron la información requerida. Este proceso permitió empadronar a 107 ollas comunes, fortaleciendo las capacidades de las y los líderes de las ollas como parte del proceso de registro.

Las ollas de Manchay cuentan con el apoyo de Manos a la Olla de la GPV-MML y de la parroquia Espíritu Santo, con el Párroco Cesar Valdivia. Forman parte de la Mesa de Seguridad Alimentaria y de la Red de Ollas Comunes y, luego de mucha presión y de realizar acciones de protesta, lograron comenzar a coordinar con la Municipalidad de Pachacámac.

Para que la ayuda del Gobierno llegue a todas las ollas comunes de Manchay, elaboraron memoriales ante el MIDIS, Defensoría del Pueblo, la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de Pachacámac en los que denunciaban situaciones de discriminación, no tomar en cuenta a todas las ollas comunes, la falta de registro y distribución de alimentos y ponían en conocimiento de las autoridades los registros de las ollas comunes.

Liderados por un grupo de dirigentes, voluntarias y luchadores sociales, a inicios de la pandemia, con apoyo de los agricultores, cosecharon hortalizas que no podían comercializarse por las restricciones de movilidad en chacras del valle de Pachacámac, accediendo a alimentos frescos.

Posteriormente comenzaron a recuperar semanalmente alimentos del Mercado de Productores de Santa Anita, logrando distribuir más de 120 toneladas de hortalizas, tubérculos y frutas entre las ollas comunes. Cada semana unas 15 ollas comunes reciben los alimentos recuperados y todas las ollas se han beneficiado de la ayuda.

Luego de muchas tensiones, la Municipalidad Distrital de Pachacámac ha registrado a todas las ollas de Manchay y las ha incluido en el reparto de los alimentos de Qali Warma. La experiencia de las ollas de Manchay nos muestra que la organización, el compromiso y la lucha dan buenos resultados.

La infraestructura y el equipamiento para las ollas comunes

Para poder hacer efectivo el derecho humano a la alimentación, no solo se necesitan alimentos, para cocinar también es necesaria infraestructura y equipamientos adecuados.

Por haber surgido en forma autoorganizada como respuesta espontánea a la emergencia alimentaria, las ollas comunes no cuentan con infraestructura y equipamientos adecuados. Cocinan donde pueden con los implementos que aportan las y los vecinos, sin puntos cercanos de agua ni combustible adecuado. Para poder cocinar sus alimentos, las ollas comunes necesitan mejorar su equipamiento y su infraestructura. Por este motivo, el grupo de trabajo se propuso implementar tres acciones.



Las ONG que integran la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria mejoran la infraestructura de las ollas comunes.

Cuando existe un espacio comunitario que necesita reparaciones, se ha costeado como prioridad la mejora del techo del lugar en donde se preparan los alimentos utilizando materiales durables y baratos como la madera y el fibrocemento, con un costo que ronda los 250 USD para 33 m². Un buen grupo de ollas no cuentan con buenos techos ni paredes adecuadas en donde preparar sus alimentos.

Para las ollas que no cuentan con un espacio comunitario que pueda ser mejorado, se diseñó un módulo de 5 m por 4 m con piso, paredes, techo, punto de agua, tanque elevado, instalación eléctrica y sistema de rehúso de aguas grises para la agricultura urbana a un costo total de 3000 USD.

Paralelamente, para dar respuesta a la falta de combustible que obliga a las ollas comunes a preparar alimentos en el suelo y con leña aumentando el riesgo de contraer enfermedades respiratorias, se propuso la instalación de cocinas mejoradas con base a la tecnología que promueve el Grupo de Apoyo al Sector Rural de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Liderados por CENCA y la PUCP, en las partes altas de José Carlos Mariátegui en el distrito de SJL, se desarrolla una experiencia piloto de instalación de módulos y mejoramiento de infraestructura de ollas comunes.

Ollas comunes: mujeres organizadas reexistiendo desde los barrios de las partes altas de José Carlos Mariátegui, distrito de San Juan de Lurigancho

Esther Álvarez y Davis Morante
CENCA

CENCA es una institución que trabaja con poblaciones empobrecidas de Lima desde hace 40 años y de manera específica en José Carlos Mariátegui en San Juan de Lurigancho (SJL), hace más de 12 años.

Desde CENCA se ha acompañado y fortalecido a 32 ollas comunes de las partes altas de José Carlos Mariátegui, Huáscar, Campoy, del distrito de SJL, promoviendo su articulación virtual a nivel zonal con el equipo comunitario, así como a nivel distrital y de Lima Metropolitana.

Inicialmente, CENCA, con donaciones de amigos y conocidos de la institución, comenzó entregando canastas de víveres a familias vulnerables de los asentamientos humanos en los que venía trabajando desde hacía años. Pero como la capacidad de ayuda era limitada y el hambre creciente, a los y las dirigentas se les ocurrió organizar ollas comunes. Inmediatamente, se comenzó a apoyar a las ollas a la vez que se promovía la organización de más ollas. Para brindar apoyo alimentario, se ha gestionado la donación de víveres y, en alianza con la parroquia y jóvenes voluntarios, se han distribuido más de 3500 raciones a 32 ollas comunes.

En alianza con el equipo comunitario de JCM, representado por líderes y dirigentes de San Juan de Lurigancho, se comenzaron a implementar 7 módulos de emergencia para las ollas comunes diseñados y construidos con metodologías participativas. Los módulos se han implementado en las agrupaciones familiares U4A, Alto Caribe, La Florida, T6, R8J y en alianza con la PUCP en Santa Rosita y 13 de Julio.

En los meses de pandemia, se realizaron talleres de capacitación en seguridad alimentaria difundiendo la Resolución Ministerial N.º 383-2020-MINSA, que aprobó las condiciones sanitarias mínimas para la preparación de los alimentos, así como temas sobre higiene de alimentos, alimentos originarios, germinados, huertos comunitarios y de empoderamiento para mujeres que reexisten en pandemia en relación a las ollas comunes.

Como parte de su acompañamiento, se promovió la articulación de las ollas comunes a nivel distrital y de Lima Metropolitana utilizando medios virtuales que permitieron conformar la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana y la Red de Ollas Comunes de las partes altas de José Carlos Mariátegui, Huáscar y Campoy en SJL. De esta forma, las ollas cuentan con un espacio para intercambiar experiencias, desarrollar capacidades conociendo sus derechos y realizar demandas colectivas ante las entidades del Estado como el MIDIS, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Congreso de la República y municipalidades distritales junto a la Mesa Trabajo de Seguridad Alimentaria que CENCA integra.

Como consecuencia de nuestro trabajo en distintas redes y colectivos como el Colectivo de Incidencia y Acción Urbana (CIAUR), la Red de Ollas Comunes, la Mesa de Seguridad Alimentaria y la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza contribuimos a visibilizar la problemática de las ollas, instando al gobierno a distribuir el presupuesto de 22 millones de soles asignado a las ollas a través de Qali Warma.

Como parte de la Mesa de Seguridad Alimentaria, hemos contribuido a identificar y registrar más de 1000 ollas comunes que han surgido por la crisis alimentaria, agravada por la pérdida de empleo como consecuencia de la pandemia.

La Red de Ollas de San Juan de Lurigancho ha visibilizado su problemática y presionado, junto a la Defensoría del Pueblo y la Mesa de Trabajo Seguridad Alimentaria, para que la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho registre las 35 ollas de la comuna 17.

Apoyamos el banderolazo y cacerolazo organizado el 30 de octubre del 2020 por la Red de Ollas con banderas blancas, plantones y la difusión en medios para presionar a las municipalidades distritales para que registren las ollas e implementen el presupuesto asignado. Nos reunimos semanalmente con la Red de Ollas Comunes a nivel distrital y de Lima Metropolitana para intercambiar informaciones y realizar acciones conjuntas.

Promovimos un voluntariado juvenil llamado Wallayaq, que realizó una serie de actividades profundas para las ollas comunes de Mariátegui. En reconocimiento a nuestro trabajo, fuimos considerados como ejemplo de práctica en el programa “Buenas Nuevas” de Plus TV. Y nuestra experiencia fue reconocida en el concurso de derechos humanos “Javier Pérez de Cuéllar” que organizó la Embajada de Francia, donde obtuvimos el primer lugar, otorgándonos un reconocimiento y premio en efectivo que destinamos a la instalación de módulos para las ollas comunes de Mariátegui.

El fortalecimiento de capacidades

La GPV-MML organizó un espacio de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de aptitudes a través de un Programa Formativo para Organizaciones Sociales de Asistencia Alimentaria. El programa agrupa cuatro áreas formativas: Nutrición, Salubridad, Gestión y Organización y busca mejorar el funcionamiento y la sostenibilidad de las ollas comunes.

Hasta el momento se han realizado dos intervenciones. La primera de ellas estuvo dirigida a 26 miembros responsables de 19 ollas comunes en la comuna 12 Huáscar, San Juan de Lurigancho. La segunda intervención contó con 100 participantes de 53 ollas comunes de Lima este, Lima sur, Lima norte y Lima centro. Actualmente se viene desarrollando la tercera intervención en cuatro ollas comunes con 44 participantes inscritos.

Las ONG que integran la Mesa también fortalecen capacidades de las ollas con las que trabaja, pese a lo cual, el número de ollas que ha recibido algún tipo de capacitación es muy bajo.

Manos a la Olla, Adopta una Olla y el fortalecimiento de capacidades como estrategias municipales de asistencia alimentaria y apoyo a las ollas comunes

Antonio Herrera Cabanillas

Coordinador del voluntariado de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Manos a la Olla, una iniciativa innovadora de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que nace en 2019 para hacer frente a dos importantes problemas de la ciudad: la gran cantidad de alimentos que se desperdician a diario en los mercados de abasto y en el Mercado Mayorista de Lima, los cuales aún se encuentran en buen estado y la falta de sensibilización de los ciudadanos ante esta problemática.

Con el liderazgo de la Gerencia de Participación Vecinal, se indagó acerca de qué espacios contaban con fuentes de alimentos aún disponibles para consumo. Se concientizó a los comerciantes sobre la correcta disposición, además se planificó la reutilización de los alimentos recuperados para convertirlos en platillos nutritivos.

En este proceso, el insumo recuperado se convierte en una fuente de sustento para personas en condición de vulnerabilidad.

Con Manos a la Olla, hasta marzo del 2020, se recolectaron 18 868 kilos de alimentos aún aptos para el consumo humano, con los que se prepararon 58 194 platos de comida para unas 26 000 personas en condición de vulnerabilidad, pertenecientes a dos albergues y 40 comedores populares. Se sensibilizó a 1190 comerciantes en 19 mercados de Lima Metropolitana, y se organizaron ocho ferias en las que los alimentos y los conocimientos generados se pusieron al alcance de la comunidad.

La pandemia causada por el COVID-19 ha impactado de manera significativa al mundo, en especial al Perú. Desde su aparición a la fecha, se han reportado más 70 000 000 de casos en todo el mundo, cifra que está en constante aumento. De acuerdo a la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el mes de mayo del 2020, se registró que 1.2 millones de personas se quedaron sin empleo, cifra insólita en sus datos históricos. La crisis económica generada por la pandemia, en el Perú, ha provocado que miles de peruanos de los barrios populares y los asentamientos humanos de Lima organicen ollas comunitarias para asegurar su alimentación.

En este contexto, Manos a la Olla se ha reinventado, adaptándose a la coyuntura nacional. Con lo cual se busca reducir los estragos causados por la pandemia en poblaciones carentes de ingresos para, por lo menos, asegurar su alimentación. Dicha iniciativa ha logrado recolectar aproximadamente 280 toneladas de alimentos y con ello, llevar más de 175 552 raciones a Ollas Comunes, beneficiando a 57 497 personas de 14 distritos de Lima Metropolitana.

Manos a la Olla, en el marco de la pandemia, ha desarrollado dos frentes de acción para el trabajo sostenido con ollas comunes en la ciudad. En primer lugar, y como parte de la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se realiza el mapeo y registro de ollas comunes. Con la participación de distintos actores como municipalidades distritales, organizaciones sociales, iglesias locales, y los dirigentes de los asentamientos humanos, se logró levantar información sobre las ollas comunes, sus ubicaciones, cargos directivos, dotación de insumos, cantidad de beneficiarios, raciones preparadas, acceso a agua potable, entre otros aspectos. Para visibilizar las ollas comunes en el territorio, se diseñó un mapa georreferenciado en el cual en la actualidad existen 828 ollas comunes registradas en unos 21 distritos de Lima Metropolitana.

El mapa de georreferenciación no solo es un instrumento de ubicación, sino también ha sido útil para el lanzamiento de la campaña Adopta una Olla. Esta última tiene como propósito, mediante la responsabilidad social, generar oportunidades para incentivar donaciones de diversas instituciones y colectivos ciudadanos. Dicha campaña ha logrado obtener la donación de 35 toneladas de alimentos que han beneficiado a 24 ollas comunes en 6 distritos.

También se consideró necesario complementar el soporte a las ollas comunes brindándoles un espacio de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de aptitudes a través de un Programa Formativo para Organizaciones Sociales de Asistencia Alimentaria. El programa agrupa cuatro áreas formativas: Nutrición, Salubridad, Gestión y Organización con la finalidad de alcanzar el correcto funcionamiento y la sostenibilidad de las ollas comunes.

La agricultura urbana para proveer alimentos frescos

Por su parte, la GDE-MML, articulada con la Gerencia de Servicios a la Ciudad (GSC-MML), ha implementado biohuertos en las barriadas populares y los asentamientos humanos en los que funcionan las ollas comunes. La MML cuenta con dos programas, uno que apoya a productores periurbanos de los Valles de Lurín y Chillón para la producción y comercialización de alimentos y Techos Verdes que promueve la agricultura intraurbana. Las intervenciones incluyen el acondicionamiento de los espacios, la capacitación para el cultivo de hortalizas, el acompañamiento a los huertos urbanos y el reciclaje de residuos sólidos orgánicos para compost. Hasta la fecha, se han capacitado más de 600 personas de 12 distritos.

El desarrollo de biohuertos en ollas comunes como parte de la promoción de la agricultura urbana se enmarca en las actividades previstas en la Ordenanza N.º 1629 del 2012, que establece los criterios marco para la promoción de esta actividad en Lima Metropolitana. Una actividad con importantes antecedentes ya que, durante la gestión de la alcaldesa Susana Villarán, se implementaron decenas de huertos y se creó un programa municipal que fue desmantelado por el alcalde Luis Castañeda, para ser nuevamente implementado por el actual alcalde metropolitano Jorge Muñoz (Santandreu, 2018).



Las Subgerencias de Participación Vecinal, Servicios a la Ciudad y Desarrollo Económico implementan diversas acciones de capacitación e implementación de biohuertos en las ollas comunes.

La comunicación para el cambio social

El grupo de trabajo de comunicación acompaña las actividades de la Mesa organizando y apoyando diversas acciones que han permitido hacer visibles a las ollas y posicionar las propuestas que buscan obtener presupuesto público para las ollas comunes, a fin de enfrentar la emergencia alimentaria y hacer realidad el derecho humano a la alimentación.

Para amplificar los dos cacerolazos y banderolazos organizados por la Red de Olla Comunes, el grupo de trabajo organizó dos tuitazos que lograron posicionar al hashtag #OllasContraElHambre como tendencia en redes y presionar a las y los congresistas para que aprobasen la propuesta de financiamiento a las ollas elaborada por la Mesa. También coordinó la realización de la campaña #OllasContraElHambre que ha permitido canalizar donaciones a las ollas comunes y posicionar el tema en redes sociales a través de un video y tuits.

En su trabajo con medios logró que tanto la campaña como el pedido de presupuesto público para las ollas recibiesen una importante cobertura en medios de prensa y redes sociales. Abilia Ramos, lideresa de una olla común ubicada en las partes altas de SJL y dirigente de la Red de Ollas Comunes, fue reconocida como uno de los personajes del 2020 e incluida en la portada de la edición de fin de año de la revista *Somos*, editada por el diario *El Comercio*, uno de los medios más tradicionales y con mayor cobertura del país. Entre el 11 y el 21 de diciembre, distintos medios escritos, radiales y televisivos realizaron entrevistas y cubrieron la campaña logrando que las ollas comunes ganasen visibilidad pública. Estas actividades contaron con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert-Perú, Marca Lima, Techo Perú y CENCA.

La propuesta de financiamiento que busca garantizar alimentos para las ollas comunes

La Mesa, con apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), varios de sus miembros y la FES Perú elaboraron una propuesta para que se pudiese reconocer formalmente a las ollas comunes, mejorar la distribución de alimentos y realizar la fiscalización de la entrega y el uso de los alimentos. Se propone la creación de un fondo para que las ollas comunes puedan contar con presupuesto público para alimentar diariamente a 200 mil personas durante el 2021.

La propuesta solicita al Gobierno reconocer a las ollas comunes como Organizaciones Sociales de Base (OSB) de carácter transitorio (algo que finalmente sucedió con la aprobación en diciembre de una ley aún no promulgada por el Poder Ejecutivo).

Con base a la experiencia de registro de ollas que implementa la Mesa y a la mala experiencia de empadronamiento llevada a cabo por las municipalidades distritales con orientación del MIDIS, la propuesta solicita empadronar a todas las ollas aplicando un registro que construya información que permita realizar intervenciones territoriales. Ya que, además de la alimentación, es necesario que las ollas comunes cuenten con agua potable, combustible, infraestructura, equipamiento, incluido elementos de bioseguridad y sanitarios, y capacitación. La propuesta se enmarca en un enfoque de asistencia alimentaria que busca ir más allá de la ayuda que hoy brinda el Gobierno.

Finalmente, la propuesta pedía que se implementasen comités de seguimiento en los territorios para garantizar que tanto los registros como la entrega de los alimentos y su uso posterior beneficien a quienes lo necesitan.

La propuesta de asistencia alimentaria consideró una canasta de productos alimentarios que combina los que habitualmente se distribuyen a los comedores populares, los que Qali Warma ha distribuido a algunas ollas y alimentos frescos. Recordemos que los productos que entrega el PCA a los comedores populares y Qali Warma a las ollas comunes solo incluyen un grupo limitado de productos procesados.

La propuesta elaborada por la Mesa consideró una canasta de 13 productos que cubre el 100 % del valor nutricional requerido por día, por una persona adulta a un costo 5 soles por ración para atender a 200 mil personas durante 12 meses. El cálculo se realizó con base al registro de la Mesa del mes de noviembre, suponiendo que se encuentra registrada la mitad de las peruanas y peruanos que se alimentan diariamente en ollas comunes.

Ítem	Nombre del Alimento	Valor Nutricional Requerido			Costos por ración (Diario)				Costo total de la ración mensual	Costo total de la ración anual	BENEFICIARIOS	PPTO. TOTAL 2021
		Peso neto (g)	Energía (Kcal)	Proteínas (g)	Presentación (g)	Valor Ref. Presentación	Costo Unitario (g)	Costo total de la ración diaria				
1	Leche evaporada entera	120	159	7.5	400	3.3	0.0083	0.990	29.70	356.40	200,000	71,280.000
2	Arroz fortificado grado corriente	100	358	7.8	1000	3.4	0.0034	0.340	10.20	122.40		24,480.000
3	Fideos tallarin	50	153	4.8	1000	2.7	0.0027	0.135	4.05	48.60		9,720.000
4	Avena	50	167	6.6	1000	6	0.0060	0.300	9.00	108.00		21,600.000
5	Harina de trigo	50	181	5	1000	3	0.0030	0.150	4.50	54.00		10,800.000
6	Filete de atún en aceite vegetal	50	82	11	170	3.37	0.0198	0.991	29.74	356.82		71,364.706
7	Carne	50	55	10	1000	10.5	0.0105	0.525	15.75	189.00		37,800.000
8	Huevos	30	47	3.8	1000	5.3	0.0053	0.159	4.77	57.24		11,448.000
9	Quinua	50	175	6.8	1000	7.5	0.0075	0.375	11.25	135.00		27,000.00
10	Lentejas	50	105	11	1000	4.11	0.0041	0.206	6.17	73.98		14,796.000
11	Frutas/Verduras	100	85	2	1000	5	0.0050	0.500	15.00	180.00		36,000.000
12	Aceite vegetal	40	353	0	1000	5	0.0050	0.200	6.00	72.00		14,400.000
13	Azúcar rubia	50	190	0	1000	2.5	0.0025	0.125	3.75	45.00		9,000.000
TOTAL			2110	76.3				5.00	150	1,798	200,000	359,688,706

Para facilitar la negociación, la Mesa elaboró dos propuestas adicionales que ajustan el número y tipo de alimentos incluidos en la canasta, lo que supone disminuir el valor nutricional que aportan los alimentos solicitados al MIDIS. La segunda propuesta quitaba algunos productos dejando la ración a un costo de 4.28 soles para cubrir el 70 % del requerimiento nutricional diario de una persona.

Ítem	Nombre del Alimento	Valor Nutricional Requerido			Costos por ración (Diario)				Costo total de la ración mensual	Costo total de la ración anual	BENEFICIARIOS	PPTO. TOTAL 2021
		Peso neto (g)	Energía (Kcal)	Proteínas (g)	Presentación (g)	Valor Ref. Presentación	Costo Unitario (g)	Costo total de la ración diaria				
1	Leche evaporada entera	120	159	7.5	400	3.3	0.0083	0.990	29.70	356.40	200,000	71,280.000
2	Arroz fortificado grado corriente	100	358	7.8	1000	3.4	0.0034	0.340	10.20	122.40		24,480.000
3	Filete de atún en aceite vegetal	50	82	11	170	3.37	0.0198	0.991	29.74	356.82		71,364.70
4	Carne	50	55	10	1000	10.5	0.0105	0.525	15.75	189.00		37,800.000
5	Huevos	30	47	3.8	1000	5.3	0.0053	0.159	4.77	57.24		11,448.000
6	Quinua	50	175	6.8	1000	7.5	0.0075	0.375	11.25	135.00		27,000.00
7	Lentejas	30	63	6	1000	4.11	0.0041	0.123	3.70	44.39		8,877.600
8	Frutas/Verduras	100	85	2	1000	5	0.0050	0.500	15.00	180.00		36,000.000
9	Aceite vegetal	40	353	0	1000	5	0.0050	0.200	6.00	72.00		14,400.000
10	Azúcar rubia	30	114	0	1000	2.5	0.0025	0.075	2.25	27.00		5,400.000
TOTAL			1491	54.9				4.28	128	1,540	200,000	308,050,306

Finalmente, la última propuesta quitaba la carne y las frutas y verduras, con el fin de facilitar que el PCA o Qali Warma pudiese implementarla como parte de sus acciones de ayuda alimentaria. Esta propuesta permitía cubrir el 50 % del requerimiento nutricional diario de un adulto a 2.80 soles por ración.

Ítem	Nombre del Alimento	Valor Nutricional Requerido			Costos por ración (Diario)				Costo total de la ración mensual	Costo total de la ración anual	BENEFICIARIOS	PPTO. TOTAL 2021
		Peso neto (g)	Energía (Kcal)	Proteínas (g)	Presentación (g)	Valor Ref. Presentación	Costo Unitario (g)	Costo total de la ración diaria				
1	Leche evaporada entera	120	159	7.5	400	3.3	0.0083	0.990	29.70	356.40	200,000	71,280.000
2	Arroz fortificado grado corriente	100	358	7.8	1000	3.4	0.0034	0.340	10.20	122.40		24,480.000
3	Filete de atún en aceite vegetal	50	82	11	170	3.37	0.0198	0.991	29.74	356.82		71,364.706
4	Huevos	30	47	3.8	1000	5.3	0.0053	0.159	4.77	57.24		11,448.000
5	Lentejas	30	63	6	1000	4.11	0.0041	0.123	3.70	44.39		8,877.600
6	Aceite vegetal	40	353	0	1000	5	0.0050	0.200	6.00	72.00		14,400.000
7	Azúcar rubia	30	114	0	1000	2.5	0.0025	0.075	2.25	27.00		5,400.000
TOTAL			1062	36.1				2.80	84	1,009	200,000	201,850,306

La propuesta fue presentada al Congreso de la República, a través de su presidenta Mirtha Vásquez, en la sesión en la que se discutió el presupuesto, pero, infelizmente, no fue aprobada.

**LA LUCHA DE LA RED DE
OLLAS COMUNES Y LA
MESA DE TRABAJO DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA
POR EL DERECHO
HUMANO A LA
ALIMENTACIÓN**



Una de las consecuencias directas de las emergencias sanitaria y económica, es la emergencia alimentaria que, desde marzo del 2020, ha obligado a miles de peruanas y peruanos a dormir con hambre cada noche.

Durante la emergencia sanitaria, la reapertura y ejecución presupuestal de los municipios distritales ha sido lenta y tardía, y no ha logrado que todos los comedores populares de Lima Metropolitana vuelvan a funcionar. Por su parte, el MIDIS no ha ejercido como debería su papel rector de las políticas sociales y de complementación alimentaria.

En la sesión de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República realizada el lunes 28 de diciembre, el MIDIS anunció que, a diciembre del 2020, se habían reabierto el 82 % de los comedores populares del país⁶.

En junio, el entonces presidente Martín Vizcarra anunció el incremento del presupuesto para los comedores populares en un 50 % (algo que finalmente nunca sucedió) e indicó que “de los 13 664 comedores populares que existen a nivel nacional, cerca de 3 mil (22 % del total) ya se encuentran atendiendo”, agregando que “para fines de junio se prevé la reapertura de 6212 y al término de julio la totalidad de ellos” (PCM, 2020c).

Pero en setiembre, el MIDIS anunció que solo se había reactivado al 70 % de los comedores populares (MIDIS, 2020), para cerrar el año con ocho de cada diez comedores populares funcionando. Por su parte, desde mediados de año, la Defensoría del Pueblo ha publicado diversas notas de prensa en las que alerta sobre la baja ejecución presupuestal, el desabastecimiento y la falta de apertura de comedores populares en diversas ciudades del país.

Adicionalmente a esta situación que ha contribuido a incrementar la inseguridad alimentaria a decenas de miles de personas en todo el país, las ollas comunes no han recibido el apoyo que necesitan, ni en el monto asignado por el MIDIS y que ejecutó Qali Warma, ni en la entrega efectiva de dichos alimentos por parte de las municipalidades distritales.

Si bien el cierre presupuestal de Qali Warma reportó en la página web de Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), un 99 % de ejecución presupuestal, muchos municipios recibirán en enero los alimentos prometidos en setiembre y es posible que otros, incluso, los reciban en febrero del 2021.

Y esto sin considerar que la poca ayuda asignada por el MIDIS solo llegó a una pequeña parte de las ollas comunes de Lima Metropolitana dejando sin atender a las ollas comunes del resto del país que, como sabemos, proliferan en los distritos más pobres de las grandes ciudades. Recordemos una vez más que el apoyo anunciado por el entonces primer ministro Walter Martos permitía distribuir alimentos para 105 mil personas para 3 meses, cuando la Mesa ha registrado casi 120 mil personas que se alimentan a diario en ollas comunes.

⁶ La sesión puede verse en https://www.facebook.com/watch/live/?v=917325792181009&ref=watch_permalink

El apoyo a las ollas comunes brindado por la Municipalidad Distrital de Santa Rosa desde inicios de la pandemia

Nandy Córdoba

Gerenta municipal

Desde abril, recién comenzada la pandemia, distintos vecinos se comenzaron a comunicar con la municipalidad solicitando ayuda alimentaria. Venían mujeres, jóvenes, adultos mayores y nos decían “señorita, necesitamos apoyo, no tenemos para comer”. Como no estaban funcionando los comedores populares, motivamos al equipo de la Subgerencia de Programas Alimentarios a que se interese por la situación de las ollas comunes. En mayo, ya teníamos 5 o 6 ollas identificadas y antes de octubre, que nos llegaron los alimentos de Qali Warma, ya teníamos 49 ollas comunes registradas y funcionando. Inicialmente, solo registrábamos a las ollas con los datos de sus responsables y canalizábamos ayuda del sector privado. Cuando salimos en la televisión, nos vino mucha ayuda y la municipalidad se encargó de facilitar los contactos entre quienes querían donar y las ollas comunes. Cuando conseguíamos papas o verduras como donación, las distribuíamos a todas las ollas para complementar los productos procesados que podían llegar como donación. Nuestro municipio no cuenta con recursos propios para solventar la ayuda alimentaria a las ollas comunes.

En abril destinamos 200 mil soles a la compra de canastas porque pensamos que la pandemia iba a terminar rápido. Si hubiésemos sabido que íbamos a estar todo el año, hubiésemos ayudado a las ollas comunes porque benefician a más personas que las canastas. También coordinamos con SEDAPAL para que los camiones cisternas que nos están trayendo lleguen a los Asentamiento Humanos en los que hay ollas comunes.

Hoy tenemos 81 ollas comunes registradas y estamos distribuyendo los alimentos de Qali Warma a todas. Hemos distribuido alimentos en octubre, noviembre y diciembre del 2020. Esperamos que la ayuda alimentaria del Gobierno continúe porque en Santa Rosa es muy necesaria.

El año 2020 fue muy intenso para la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria. En su corta trayectoria es posible identificar tres momentos que marcan su lucha para hacer visible la inseguridad alimentaria y lograr que se cumpla la asistencia alimentaria prometida por el Gobierno garantizando un presupuesto para atender a las ollas comunes durante el 2021.

Entre mayo y julio, se conformó la Red de Ollas Comunes, la Mesa se consolidó como un espacio multiactoral y se transformó en un referente para hacer visible la inseguridad alimentaria de las ollas comunes y, en menor medida, de los comedores populares. De agosto a octubre, la Mesa se organizó con grupos de trabajo que implementaron acciones de registro, promoción del acceso, apoyo con equipamiento e infraestructura, fortalecimiento de capacidades e implementación de huertos urbanos. Finalmente, entre noviembre y diciembre, la Mesa elaboró propuestas de financiamiento para las ollas comunes y realizó acciones de comunicación para el cambio e incidencia buscando garantizar recursos públicos para enfrentar la emergencia alimentaria. A continuación, se recuentan algunos de los principales hitos que, entre los meses de mayo y diciembre del 2020, marcaron la lucha de las ollas comunes y la Mesa para garantizar el derecho humano a la alimentación.

Surgimiento de las ollas comunes, consolidación de la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria y creación de la Red de Ollas Comunes (mayo a julio)

Como vimos, las ollas comunes comenzaron a organizarse en marzo, a poco de decretarse la emergencia e implementarse la cuarentena. En mayo, la Mesa comenzó a reunirse para tratar la creciente inseguridad alimentaria que afectaba a decenas de miles de peruanas y peruanos que debían alimentarse en ollas comunes y comedores populares en Lima Metropolitana y que no estaban recibiendo ningún tipo de ayuda alimentaria de parte del Gobierno. A esa fecha, los comedores populares estaban cerrados y las ollas comunes no eran reconocidas.

Inicialmente, la Mesa se integró con 9 organizaciones, pero rápidamente otras ONG y movimientos sociales, algunas parroquias, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación al desarrollo se sumaron al trabajo. Rápidamente comenzaron a participar distintas ollas comunes vinculadas a las ONG y las parroquias que participaban en la Mesa, y se consolidó un grupo de 22 organizaciones que fue creciendo hasta sumar a casi 60 organizaciones en diciembre. La Mesa se convocó a instancias de la regidora Jessica Huamán y utilizó un enfoque de plataforma multiactoral que ya se venía implementando para apoyar el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes a escala municipal (Santandreu *et al.*, 2019; Dubbels, Riet y Röhl, 2020).

Entre junio y diciembre, la Mesa se reunió todas las semanas, salvo la semana del 9 al 13 de noviembre en la que se organizaron las movilizaciones sociales en contra del fugaz Gobierno (que duró 5 días) encabezado por el congresista Manuel Merino de Lama, en las que participaron activamente muchas ollas comunes y varias organizaciones que integran la Mesa.

En junio, el MINSa, a través de la DIGESA, fue una de las primeras instituciones del Gobierno central que se preocupó por la situación de las ollas comunes. A instancias de la DIGESA, el MINSa aprobó la Resolución Ministerial N.º 383-2020-MINSa con un *Documento Técnico con*

orientaciones sobre condiciones sanitarias mínimas para preparar alimentos en ollas comunes en situaciones de emergencia. Este documento es el primero en reconocer a las ollas comunes, buscando mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad en la preparación de sus alimentos.

El 30 de junio, el Consejo Metropolitano aprobó el Acuerdo de Concejo N.º 180, que recomendó a las gerencias correspondientes de la MML elaborar una base de datos y un registro de las ollas comunes implementadas en Lima Metropolitana, con el fin de identificarlas y canalizar de forma oportuna la ayuda humanitaria correspondiente. Este Acuerdo de Consejo aprobado por unanimidad, dio marco al registro de ollas que realiza la Mesa inicialmente liderado por Techo Perú y actualmente gestionado por la GPV-MML⁷. La georreferencia de las ollas comunes y el formulario de registro son públicos y se encuentran en la página de la GPV-MML, se actualizan mensualmente y contribuyen a orientar las acciones de asistencia alimentaria que se promueven. Fue puesto a disposición del MIDIS y de las municipalidades distritales para facilitar el registro y la fiscalización de la ayuda alimentaria entregada por Qali Warma. Sin embargo, nunca fue utilizado.

SEDAPAL venía coordinando la distribución de agua potable a través de camiones cisterna para abastecer a los Asentamientos Humanos que no tienen conexión a la red. Se calcula que más de 1 millón de limeños no tiene acceso a agua potable (INEI, 2020d). Como en muchos de esos asentamientos humanos funcionaban ollas comunes, SEDAPAL se incorporó en julio a la Mesa y rápidamente comenzó a coordinar sus acciones utilizando los registros aportados por la Mesa, haciendo que el agua potable llegase a muchas ollas comunes.

También en julio, la MCLCP de Lima Metropolitana solicitó al MIDIS información para conocer cuántos comedores populares se encontraban funcionando en Lima y cuál era su ubicación. El pedido de información buscaba mejorar la articulación territorial de la asistencia alimentaria entre ollas comunes y comedores populares que promovía la Mesa. Sin embargo, la respuesta brindada por el MIDIS el 26 de agosto, incluyó información desactualizada (recordemos que a esa fecha el número de comedores reactivados era muy bajo) y confirmó que los comedores populares no se encuentran georreferenciados. La falta de conocimiento de la situación de los comedores populares, un programa que lleva muchos años funcionando, muestra las dificultades que tuvo el MIDIS para abordar la asistencia alimentaria durante la pandemia.

Desde el comienzo de la pandemia, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República manifestó su preocupación por la situación de las ollas comunes. Varios congresistas presentaron diversos proyectos de ley que buscaban reconocer y apoyar a las ollas comunes. El 20 de julio, la Comisión aprobó un predictamen que proponía ampliar el apoyo del Estado a las iniciativas ciudadanas de atención alimentaria temporal en situaciones de emergencia o desastres y optimizar la labor de los comedores populares y las ollas comunes, que luego fue aprobado por el Pleno y convertido en ley.

Ese mismo día, el Consejo Metropolitano aprobó el Acuerdo de Concejo N.º 241, que orienta a la MML a brindar capacitaciones a las lideresas de Organizaciones Sociales de Asistencia Alimentaria sobre nutrición, salubridad, gestión y organización de las ollas comunes de forma virtual. Este Acuerdo de Consejo reconoce el trabajo que la MML y la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria ya venían desarrollando.

⁷ El registro y la georreferencia de las ollas comunes se encuentra disponible en <http://ollascomunes.gpvlima.com/public/registro>

Y el 24 de julio, a instancias de la regidora Jessica Huamán, se creó el Frente del Consejo Municipal contra el Hambre integrado por 11 regidores de distintos partidos. Este Frente es el primero en crearse en un municipio y sigue los pasos de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre promovidos por la FAO en distintos países de América Latina y el Caribe. El Frente cuenta con una página en redes sociales que ha servido de soporte a la campaña #OllasContraElHambre y que contiene información actualizada sobre la situación de las ollas comunes⁸.

Creación de los grupos de trabajo y primeras acciones de la Mesa (agosto a octubre)

En agosto, el Consejo Metropolitano aprobó un nuevo Acuerdo que promueve la educación alimentaria en los comedores populares y ollas comunes.

Desde agosto, las ollas comunes de Manchay comenzaron a recuperar semanalmente alimentos del Mercado de Productores de Santa Anita que son distribuidos a las 107 ollas que funcionan en Manchay. Tengamos en cuenta que para la FAO, cada año América Latina y el Caribe pierde o desperdicia al menos un 15 % del total de los alimentos disponibles, siendo los subsistemas de producción y consumo los que más pérdidas y desperdicios generan (FAO, 2014a). En el Perú, estos alimentos alcanzarían para alimentar a unos 2 millones de peruanos (FAO, 2014b). La recuperación de alimentos es una práctica clave en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes que debería ser promovida por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)⁹ y el Ministerio de la Producción (PRODUCE), como parte de sus políticas públicas alimentarias y de promoción del comercio interno. Esta acción tiene como antecedente la recolección de hortalizas realizada entre abril y mayo por las ollas comunes de Manchay.

El 7 de setiembre, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República aprobó un Acuerdo de Acumulación que permitió acumular al Proyecto de Ley N.º 5764-2020, el Proyecto de Ley N.º 3803-2018 y el Proyecto de Ley N.º 5169.2020, cuyo dictamen recomendó aprobar la ley que modifica la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley N.º 29792, Ley de Organización y Funciones del MIDIS para ampliar el apoyo o atención alimentaria temporal a ollas comunes y comedores populares. Este proyecto de ley se aprobó por unanimidad en diciembre.

Desde setiembre, la Defensoría del Pueblo se incorporó a la Mesa, lo que le permitió conocer de primera mano la situación que estaban viviendo las ollas comunes. En respuesta a un pedido realizado por la Red de Ollas Comunes, la Defensoría del Pueblo participó en una capacitación y facilitó mecanismos para que las ollas pudiesen realizar sus quejas en las diferentes oficinas defensoriales que tiene en Lima norte, este y sur, y capacitó a la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana sobre sus derechos.

Recordemos que cuando la Municipalidad Distrital de Pachacámac cerró una olla común, la Defensoría del Pueblo tuvo un papel activo en defensa de la olla sentando un precedente importante para evitar que otras municipalidades distritales aprobasen medidas similares.

⁸La página puede visitarse a través de <https://www.facebook.com/FrenteMunicipalContraHambreLima/>

⁹Ahora se denomina Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

El 16 de setiembre, durante una reunión con alcaldes y gobernadores regionales, Walter Martos, entonces presidente del Consejo de Ministros, anunció que el Gobierno brindaría, entre los meses de octubre a diciembre, apoyo alimentario a las ollas comunes a través de Qali Warma por unos 22 millones soles. Con esta finalidad, solicitó a los alcaldes distritales que empadronen las ollas comunes en sus jurisdicciones, asumiendo las entregas con apoyo del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y las Fuerzas Armadas. El Decreto Legislativo N.º 1472 permite a Qali Warma distribuir en forma excepcional alimento a las ollas comunes. Como ya vimos, los mecanismos para la implementación del apoyo alimentario no fueron difundidos con la claridad necesaria, generando un conjunto de quejas y denuncias de parte de la Red de Ollas Comunes y la Mesa.

Haciéndose eco de las quejas y denuncias presentadas por las ollas comunes a diversos medios de prensa y a través de la Defensoría del Pueblo, el 28 de setiembre, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República convocó a las autoridades del MIDIS y Qali Warma, a la regidora Jessica Huamán en representación de la Mesa, y a Fortunata Palomino, Abilia Ramos y Katy Tejada, dirigentes de la Red de Ollas Comunes, para que expusiesen su situación. El resultado de la reunión no aportó mayor información de parte de las autoridades, ni permitió a las ollas conocer con claridad cuándo recibirían los alimentos prometidos¹⁰.

En setiembre, la GPV-MML lanzó la campaña Adopta una Olla tomando como base la información georreferenciada aportada por la Mesa. La página web de la GPV-MML permite conectar a las ollas con quienes desean apoyar con alimentos (Galván, 2020). El 5 de octubre, Qali Warma reportó la primera entrega de alimentos en el distrito de Pachacámac, que recibió 63.74 toneladas de alimentos para atender a 5913 personas que se alimentan en ollas comunes. Hasta fines de noviembre, Qali Warma reportó haber atendido a 18 municipalidades distritales, algunas de las cuales han realizado más de 1 solicitud (en total realizó 41 entregas de alimentos para ollas comunes).

Paralelamente, el MINAGRI organizó una serie de mercados itinerantes “De la chacra a la olla”, orientadas a que ollas comunes y los comedores de distintos otros distritos pudiesen comprar alimentos frescos a precios de mayorista sin tener que desplazarse hacia los mercados mayoristas de Lima (Andina, 2020; El Peruano, 2020; MINAGRI, 2020). La noticia reportada por el MINAGRI indica que “las representantes de las ollas comunes de San Juan de Lurigancho se llevaron 400 kilos de pescado bonito, 300 kilos de limón, 4000 kilos de papa canchán, 4000 kilos de papa yungay, 400 kilos de zanahoria, 200 kilos de tomate y 400 kilos de cebolla roja, dando un total de 9700 kilos de productos, equivalente a 9.7 toneladas” (MINAGRI, 2020). Esta experiencia fue bien recibida y aplaudida por las ollas comunes de SJL que integran la Mesa, infelizmente no se replicó.

Como la mayor parte de las ollas comunes que integran la Red de Ollas Comunes y la Mesa no habían sido empadronadas ni habían recibido alimentos, la regidora Jessica Huamán, a nombre de la Mesa, solicitó una reunión con la presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República. Como resultado, la presidenta de la Comisión resolvió realizar un pedido de informes al MIDIS e incorporarse a la Mesa para dar seguimiento, de primera mano, a la situación de las ollas comunes.

¹⁰ La sesión puede verse en https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=997962877332140&id=106320017732962

El 23 de octubre, la Red de Ollas Comunes organizó un banderolazo y un cacerolazo, y la Mesa un tuitazo, que logró colocarse como tendencia en redes exigiendo presupuesto para las ollas comunes con el hashtag #OllasContraElHambre.



La Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria apoyó la movilización de la Red de Ollas Comunes con tuitazos que movieron las redes sociales exigiendo #PresupuestoYA.

El 26 de octubre, la MCLCP de Lima Metropolitana lanzó la *Alerta Ollas comunes: respuesta comunitaria para sobrellevar la crisis alimentaria generada por la pandemia de la COVID-19*, en la que indica que las ollas comunes necesitan presupuesto público para poder continuar alimentando a la población más pobre y vulnerable. Y, paralelamente, en articulación con la MCLCP Nacional coordinó diversas acciones para que las ollas comunes sean parte del grupo de trabajo Hambre Cero del Acuerdo Nacional que preside la MCLCP.

El 30 de octubre, el Consejo Metropolitano aprobó la Ordenanza N.º 2277 que crea el Consejo del Sistema Alimentario de Lima Metropolitana (CONSIAL). La propuesta, presentada por la regidora Jessica Huamán, es una demanda de varias organizaciones sociales, de grupos de productores y asociaciones de consumidores. Si bien aún no se ha reglamentado y puesto en funcionamiento, existe mucha expectativa sobre el papel que puede jugar un espacio multiactoral de este tipo en Lima Metropolitana.

Liderado por la RAE Perú y la FENATM, comenzó una experiencia piloto de recuperación de alimentos en el mercado de abasto Real Plaza Vitarte APROMECA en el distrito de Ate, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Ate. Desde octubre a diciembre, se realizaron 13 recuperaciones de alimentos (2 por semana) que beneficiaron a una olla del distrito de San Juan de Lurigancho, seis ollas en el distrito de Ate y al comedor provisional de la Parroquia la Santa Cruz de Vitarte. La Gerencia Municipal y la Subgerencia Alimentaria y de Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Ate facultaron los registros de las ollas del distrito, siendo esta una de las pocas municipalidades distritales en coordinar acciones con la Mesa.

También se avanzó en la construcción de infraestructura y la asistencia alimentaria. En el distrito de San Juan de Lurigancho, CENCA construyó, con apoyo de la PUCP, varios módulos para ollas comunes y Techo Perú repartió alimentos, equipamiento e infraestructura a varias ollas comunes con las que trabaja.

Visibilidad pública e incidencia política (noviembre y diciembre)

Noviembre fue un mes importante para visibilizar la situación alimentaria de las ollas y realizar acciones de comunicación e incidencia.

El 6 de noviembre, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República dirigió un pedido de informes a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social¹¹, en el que expresa su preocupación por la brecha que existe entre el número de beneficiarios que atenderá Qali Warma y el número de beneficiarios de ollas comunes registrado por la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria.

La respuesta al pedido de informes llegó el 26 de noviembre, pero el MIDIS solo reporta información general sin contestar las preguntas específicas incluidas en el pedido de informes. En relación a las preguntas sobre verificación de datos y monitoreo de las entregas que realizan las municipalidades, indica que “tal como se ha señalado en el presente informe, la entrega de alimentos se encuentra a cargo de la Entidad Solicitante, y no el PNAEQW” citando el procedimiento aprobado por Qali Warma para la entrega de alimentos, que en su Anexo 1 (formulario de solicitud de alimentos) no incluye información que le permita al MIDIS monitorear la distribución de los alimentos que realizan las municipalidades.

El MIDIS también indicó que, a la fecha, Qali Warma “ha atendido a 41 solicitudes de requerimiento alimentario solicitadas por 18 municipalidades distritales de Lima Metropolitana (hay municipios que han realizado dos pedidos cada uno), de los cuales 21 solicitudes ya fueron atendidas y 20 se encuentran en proceso de suscripción de adendas con los proveedores”, indicando que “todos los requerimientos alimentarios tienen un alcance que permite cubrir dichas necesidades hasta diciembre del 2020”.

El 17 de noviembre, Francisco Sagasti asume la presidencia de la República y anuncia la creación del Programa Hambre Cero. Si bien hasta la fecha el programa es una incógnita, la Mesa ha realizado diversas propuestas que buscan que las ollas comunes y los comedores populares formen parte del mismo. Y se ha ofrecido a colaborar con base a su experiencia en el diseño del programa.

Como referimos, el 28 de noviembre se votó el presupuesto para el 2021. La presidenta del Congreso, Mirtha Vásquez, propuso al Pleno aprobar el articulado de apoyo a las ollas comunes elaborado por la Mesa. La propuesta suponía la creación de un Fondo para Ollas Comunes, su reconocimiento como Organizaciones Sociales de Base de carácter transitorio y su empadronamiento por parte de las municipalidades distritales. Se solicitaron S/ 201 850 306 (doscientos un millones ochocientos cincuenta mil y 306/100 soles) para cubrir el 50 % de los requerimientos alimenticios mensuales de 200 mil personas durante 12 meses a través de 7 productos alimenticios. Si bien no contó con los votos suficientes, la propuesta contribuyó a visibilizar la situación de las ollas y mostró la gravedad de la situación alimentaria denunciando la necesidad de recursos públicos para enfrentar la emergencia alimentaria.

¹¹ Mediante el Oficio N.º 0552-CISPD-2020-2021-CR.

El 30 de noviembre, una delegación de la Red de Ollas Comunes y de la Mesa se reunieron con la presidenta del Congreso para expresarle su reconocimiento por haber presentado la propuesta de financiamiento durante la discusión presupuestaria. Acompañaron esta medida con un segundo cacerolazo y banderolazo en las ollas comunes y con un tuitazo organizado por la Mesa.

Ese mismo día, la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, que ya había participado en alguna reunión de la Mesa, aprobó la Ordenanza N.º 389-MDPP, que reconoce a las ollas comunes, siendo la primera de Lima Metropolitana (ya hay un antecedente en el distrito de El Porvenir en Trujillo)¹². Si bien la Ordenanza contiene algunos aspectos restrictivos, como la prohibición de reconocer ollas comunes ubicadas a menos de 500 metros de comedores populares y la obligación de que las ollas comunes preparen alimentos al menos 5 días a la semana, es una iniciativa pionera que marca el camino a otras municipalidades y que debe difundirse.

En noviembre, el programa Manos a la Olla ganó dos premios que reconocen su apoyo a las ollas comunes: el que otorga Ciudadanos al Día (CAD) a las Buenas Prácticas en Gestión Pública en la categoría Incidencia Pública, y el premio Eduardo Campos otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a proyectos sociales que enfrentaron el COVID-19.



Una delegación de la Red de Ollas Comunes de Lima y de la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria se reunieron con la presidenta del Congreso de la República para agradecerle su apoyo en la discusión presupuestal.

¹² La ordenanza N.º 389-MDPP puede descargarse en https://www.munipuentepiedra.gob.pe/transparencia_doc/01_datos_generales/normas-emitidas/ord_ordenanzas/2020/ord0389-mdpp.pdf

A inicios de diciembre, la Mesa lanzó la campaña #OllasContraElHambre que permitió mejorar la visibilidad de las ollas comunes promoviendo que se comparta material de comunicación en redes sociales. La campaña también logró mejorar la incidencia política a favor de las ollas a través de tuits, permitiendo canalizar donaciones a cinco organizaciones que integran la Mesa. La campaña contó con el aporte solidario de diversas organizaciones de la Mesa y de la FES Perú. En la primera semana logró que más de 76 mil personas reprodujesen sus contenidos. Entre las acciones realizadas destacan la cobertura de diversos medios de prensa escrita, radial y televisiva y la inclusión de una dirigente de la Red de Ollas Comunes como una de las figuras del 2020, apareciendo en la portada de la revista *Somos*, editada por el diario *El Comercio*.

El 2 de diciembre, la Defensoría del Pueblo envió una carta a la primera ministra solicitando ayuda alimentaria para las ollas comunes. En la carta, luego de presentar la situación de emergencia alimentaria utilizando información aportada por la Mesa, el defensor del Pueblo alertó sobre las dificultades en la entrega, debido a las características de Qali Warma como programa social de alimentación escolar, “por ello, consideramos oportuno que dentro de los alcances del Programa Hambre Cero y su implementación, anunciado por el Presidente de la República en su discurso de asunción de mando, se incorpore a las ollas comunes, como un servicio esencial para la asistencia alimentaria de las familias más afectadas por los embates de la pandemia, junto con los comedores populares”.

El 11 de diciembre, el Congreso de la República aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley que modifica la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N.º 29792, Ley de Organización y Funciones del MIDIS. El proyecto aprobado “declara de interés nacional y preferente atención la asignación de recursos públicos para optimizar la labor y atención alimentaria que brindan los comedores populares, así como las ollas comunes y otras iniciativas ciudadanas de apoyo o atención alimentaria temporal que se generen en el marco de la presente ley, reconociendo su aporte como principales organizaciones de base y de emprendimiento ante la crisis social y económica generada por el COVID-19 en el país”.

Si bien el año terminó sin el apoyo del MIDIS para que las ollas enfrenten la emergencia alimentaria, la visibilidad lograda y la capacidad de acción de las ollas y la Mesa muestran que la organización y la lucha conjunta permiten mejorar la vida de las personas.

ALGUNAS IDEAS QUE CONECTAN A LAS OLLAS COMUNES CON HAMBRE CERO



Hambre Cero fue anunciado por el presidente de la República, Francisco Sagasti, en su discurso de asunción de mando. Una vez que el mandatario peruano anunció la voluntad del Gobierno de crear el programa, el representante de las Naciones Unidas en el Perú se apresuró a brindar todo el apoyo al Gobierno para su implementación. Las Naciones Unidas, en un primer momento a través de la FAO y luego junto a otras agencias como el PMA y la OMS, han apoyado a varios países en el mundo en esfuerzos similares, luego que el Gobierno de Brasil encabezado por Lula Da Silva implementó uno de los programas más completos de combate al hambre (Santandreu y Merzthal, 2010).

El 19 de enero de 2021, el MIDIS aprobó la Resolución Ministerial N.º 013-2021-MIDIS, que crea la Intervención Temporal Hambre Cero, a ejecutarse durante el 2021, “con la finalidad de contribuir a la reducción de brechas de inseguridad alimentaria que se han incrementado en el país como resultado de la propagación del COVID-19”. La iniciativa articula 3 componentes: 1) Desarrollo productivo que busca crear oportunidades para la producción y suministro de alimentos, especialmente de la agricultura familiar, así como desarrollo de infraestructura social y capacidades productivas, ii) Apoyo alimentario que prevé la compra y entrega de alimentos (suponemos que aprovechando la posibilidad que brinda la Ley N.º 31071, que promueve las compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar), y iii) Articulación territorial, que busca apoyar intervenciones para la reducción de la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria.

En particular, para el logro de los resultados esperados en el componente de apoyo alimentario, el MIDIS junto a los municipios y gobiernos regionales realizará transferencias monetarias, distribuirá canastas y kits de alimentos, y tarjetas de alimentos (cupones). Si bien incluye la focalización geográfica e individual, al estar basada en el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO) –Decreto Supremo N.º 001-2020-MIDIS–, solo considera a los usuarios que se definen como “las personas que reciben los bienes o servicios objeto de la intervención pública focalizada”. Ni en la resolución ministerial que crea Hambre Cero, ni en su anexo, se menciona a las ollas comunes y, a juzgar por el diseño de la intervención, no se las considera como parte de la intervención temporal.

Sin embargo, las ollas comunes deberían ser parte del programa Hambre Cero, al menos, mientras dure la emergencia sanitaria y hasta 12 meses después de finalizada, considerando que se demorará en alcanzar la recuperación económica que permita a las familias poder comprar sus propios alimentos.

La Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria estima que con su registro se han identificado la mitad de las ollas comunes que funcionan en Lima Metropolitana, por lo que es necesario implementar un empadronamiento que permita conocer cuál es la extensión y profundidad de la emergencia alimentaria para ajustar el diseño de la respuesta con base a información y no con saldos presupuestales.

Para esto, la Mesa cuenta con un protocolo de registro que le permite identificar, verificar y georreferenciar información que permite realizar acciones territoriales integrales que garanticen no solo el acceso a alimentos, sino también el acceso a agua potable, combustible, infraestructura y equipamiento necesarios para poder ejercer el derecho humano a la alimentación. No olvidemos que la mayor parte de las ollas que se encuentran registradas por la

Mesa se abastecen de agua potable a través de cisternas y pilones, carecen de equipamientos adecuados para cocinar, preparan los alimentos en la calle o en casas de vecinos y no disponen de un lugar adecuado para almacenar los productos.

Por esto, es importante que el MIDIS asuma un enfoque de asistencia alimentaria en lugar de continuar con la ayuda alimentaria a las ollas comunes. Es necesario declarar la emergencia alimentaria para la población empobrecida y vulnerable que se alimenta en las ollas comunes y los comedores populares. De esta forma, se facilitaría la respuesta que brinda el MIDIS y la que puedan implementar las municipalidades distritales que, muchas veces, se ven limitadas en la ejecución.

Es necesario contar con criterios claros para la distribución de los alimentos que consideren diversas opciones, como la entrega a través de las municipalidades distritales, pero mejorando la forma de distribución y control que realiza el MIDIS sobre los productos entregados a las municipalidades y sobre los que las municipalidades entregan a las ollas. Recordemos que Qali Warma fue creado para otros fines, por lo que son comprensibles las dificultades identificadas en las entregas realizadas en el 2020. Sin embargo, esto no debería volver a suceder en el 2021.

También es posible ensayar nuevas formas de distribución de alimentos, por ejemplo, entregando tarjetas tipo *gif cards* a las/os coordinadores de las ollas comunes. Esta es un mecanismo que el PMA viene analizando con el MIDIS y que podría ayudar a solucionar algunos problemas, como la dificultad para el almacenamiento de alimentos que tienen las ollas comunes y aspectos logísticos para la entrega por parte de las municipalidades. Como cada opción tiene sus ventajas y desventajas, todas deben ser discutidas, analizadas y sustentadas.

También es necesario contar con un procedimiento transparente de seguimiento y evaluación de la ayuda alimentaria que se brinda a las ollas comunes. En este sentido, podrían constituirse comités de vigilancia integrados por las municipalidades distritales, las ollas comunes y las organizaciones que las apoyan en los territorios para que garanticen un uso adecuado de los recursos.

Como vimos, la composición de los alimentos que distribuyen los programas sociales alimentarios y el PCA solo incluyen alimentos procesados, y sabemos que para las ollas comunes, la composición de los alimentos donados aportó más carbohidratos que proteínas. Es imprescindible incorporar a los cuatro tipos de alimentos que se reparten a los comedores (arroz fortificado, menestras, aceite y proteínas enlatadas) y a los que ya se distribuyeron por parte de Qali Warma (quinua, leche y azúcar, carne, huevos, frutas y verduras frescas) para garantizar una mejor composición nutricional. Esto es especialmente importante porque las ollas comunes proveen la única comida al día que consumen decenas de miles de peruanas y peruanos.

La mejora de la infraestructura y el equipamiento debería incluir la entrega de kits sanitarios y de bioseguridad, agua potable y combustible para que las ollas comunes puedan cumplir con los requerimientos de inocuidad establecidos en la Resolución Ministerial N.º 383-2020-MINSA.

El fortalecimiento de las capacidades de organización, gestión, sanitarias y de higiene de las ollas comunes y la promoción de la producción de alimentos a través de la agricultura urbana son actividades clave que no deben ser descuidadas. Ambas estrategias deberían comple-

mentarse con la recuperación de alimentos de los mercados mayoristas y de abasto, como una forma ética para disminuir las pérdidas y desperdicios contribuyendo al derecho humano a la alimentación.

Volviendo a Basadre una vez más: “Quienes únicamente se solazan con el pasado, ignoran que el Perú, el verdadero Perú es todavía un problema. Quienes caen en la amargura, en el pesimismo, en el desencanto, ignoran que el Perú es aún una posibilidad. Problema es, en efecto y por desgracia el Perú; pero también, felizmente, posibilidad” (Basadre, 1958, citado por Carlos Lécaros en una crítica literaria a la obra). De nosotros, de todos nosotros depende cumplir la promesa de vida formulada por Basadre a mediados del siglo XX, sabiendo que la normalidad era el problema y que otro mundo es posible.

BIBLIOGRAFÍA



Agencia EFE (2020). *Pobreza y ollas comunes, las otras secuelas de la pandemia en Perú*, en *Gestión*. Disponible en <https://gestion.pe/peru/pobreza-y-ollas-comunes-las-otras-secuelas-de-la-pandemia-en-peru-noticia/?ref=gesr> (accedido: 28 de diciembre de 2020).

Andina (2020). "Más de 9,000 familias adquirieron alimentos de primera necesidad a bajo precio". Disponible en <https://andina.pe/agencia/noticia-mas-9000-familias-adquirieron-alimentos-primera-necesidad-a-bajo-precio-821499.aspx> (accedido: 5 de enero de 2021).

Banco Mundial (2020). *Crisis por el coronavirus aumentó las desigualdades en el Perú*. Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/09/08/crisis-por-el-coronavirus-aumento-las-desigualdades-en-el-peru> (accedido: 28 de octubre de 2020).

Barrenechea, M. (2020). "La reactivación de las ollas comunes: la iniciativa para sobrevivir a la crisis económica por la pandemia", en RPP Noticias. Disponible en <https://rpp.pe/peru/actualidad/la-reactivacion-de-las-ollas-comunes-la-iniciativa-para-sobrevivir-a-la-crisis-economica-por-la-pandemia-coronavirus-en-peru-noticia-1281893?ref=rpp>.

Basadre, J. (1958). *La promesa de la vida peruana*. Lima: Editorial Mejía Baca.

Basadre, J. (1987). *Perú: Problema y Posibilidad. Quinta*. Lima: Studium.

Bauman, Z. y Donskis, L. (2015). Ceguera moral. *La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Barcelona: Paidós.

BBC News Mundo (2020). "Coronavirus: las pandemias que pusieron al mundo en alerta en la historia reciente (y cómo se afrontaron)". Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51843449> (accedido: 27 de noviembre de 2020).

Blondet, C. y Montero, C. (1995). *Hoy: menú popular. Comedores de Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Unicef. Disponible en <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddtlibro46.pdf>.

Blume, E. (2020). "La Constitución peruana frente al COVID-19", en González Martín, N. y Valadés, D. (eds.) *Emergencia sanitaria por Covid-19. Derecho constitucional comparado*. México, D. F., pp. 1-198.

CDC (2020). *Cronología histórica de la influenza*. Disponible en <https://espanol.cdc.gov/flu/pandemic-resources/pandemic-timeline-1930-and-beyond.htm> (accedido: 27 de noviembre de 2020).

Clausen, J. (2020). *COVID-19 y Pobreza multidimensional en el Perú*, Instituto de Desarrollo Humano de América Latina. Disponible en <http://blog.pucp.edu.pe/blog/idhal/2020/04/19/covid-19-y-pobreza-multidimensional-en-el-peru/> (accedido: 15 de julio de 2020).

De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México, D. F.: Clacso y Siglo XXI Editores.

De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Clacso.

Dubbels, N., Riet, R. Van y Röhl, L. (2020). *Local governments and civil society working together security in the Global South*. World Future Council.

Exitosa Trujillo (2020). "Mujeres en extrema pobreza lideran ollas comunes ante el hambre y desempleo". Disponible en <https://exitosanoticias.pe/v1/covid-19-i-mujeres-en-extrema-pobreza-lideran-ollas-comunes-ante-el-hambre-y-desempleo/> (accedido: 3 de noviembre de 2020).

FAO (2008). "Respuestas nacionales e internacionales a las crisis prolongadas", en *Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2010. La inseguridad alimentaria en crisis prolongadas*. FAO. Disponible en <http://www.fao.org/3/i1683s/i1683s04.pdf>.

FAO (2014a). *Pérdidas y desperdicios de alimentos en América Latina y el Caribe*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAO (2014b). *Perú: pérdidas de alimentos en la venta al detalle bastarían para alimentar a cerca de 2 millones de personas*, FAO en Perú. Disponible en <http://www.fao.org/peru/noticias/detail-events/es/c/238947/> (accedido: 2 de diciembre de 2020).

FAO, FIDA, OMS, et al. (2020). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Roma: FAO. Disponible en <https://doi.org/10.4060/ca9692es>.

FAO, FIDA, OPS, et al. (2020). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF.

Fujimura, S. (2020). *La muerte púrpura*, PAHO. Disponible en https://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/Numero18_article5.htm (accedido: 23 de noviembre de 2020).

Galván, L. (2020). "Sobrevivir en medio de la pandemia: las ollas comunes se multiplican en Lima", en *El Comercio*. Disponible en <https://elcomercio.pe/lima/coronavirus-en-peru-sobrevivir-en-medio-de-la-pandemia-las-ollas-comunes-se-multiplican-en-lima-nczg-noticia/?ref=ecr> (accedido: 11 de diciembre de 2020).

Hagerty, S. F. y Barasz, K. (2020). "Inequality in socially permissible consumption", *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 117(25), pp. 14084-14093. doi: 10.1073/pnas.2005475117.

Han, B.-C. (2017). *La expulsión de lo distinto*. España: Herder.

Hardy, C. (2020). *Hambre + dignidad = ollas*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Hartley, P. (2020). *Los comedores comunitarios organizados por la comunidad de Lima son un salvavidas durante el COVID-19*, IIED. Disponible en <https://www.iied.org/limas-community-organised-soup-kitchens-are-lifeline-during-covid-19#esp> (accedido: 11 de diciembre de 2020).

Huerta, H. (2020). "Debemos estar listos para una segunda ola", en *El Comercio*. Disponible en <https://elcomercio.pe/tecnologia/ciencias/elmer-huerta-covid-19-salud-debemos-estar-listos-para-una-segunda-ola-noticia/> (accedido: 6 de noviembre de 2020).

INEI (2020a). *Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Disponible en: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf.

INEI (2020b). *Perú: Condiciones de vida de la población en riesgo ante la pandemia del COVID-19, Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2019*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Disponible en https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1745/libro.pdf.

INEI (2020c). *Perú: Factores de riesgo asociados a complicaciones por COVID-19, ENDES 2018-2019*. Lima. Disponible en file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/INEI ENT y COVID 2020.pdf.

INEI (2020d). *Perú: formas de acceso al agua y saneamiento básico, Boletín: Agua y Saneamiento*. Disponible en https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua.pdf.

Lazo, O., Alcalde, J. y Espinosa, O. (2016). *El sistema de salud en Perú: situación y desafíos*. Lima: Colegio Médico del Perú. Disponible en <http://repositorio.cmp.org.pe/bitstream/CMP/32/1/libroSistemaSaludPeru.pdf>.

Livise, A. (2020). "Este es el contundente mensaje de las dirigentas de ollas comunes que Vizcarra debe atender urgentemente", en *Útero.pe*. Disponible en <http://utero.pe/2020/09/29/este-es-el-contundente-mensaje-de-las-dirigentas-de-ollas-comunes-que-vizcarra-debe-atender-urgentemente/> (accedido: 19 de diciembre de 2020).

MIDIS (2020). *Midis: el 73 % de los comedores populares del ámbito del Programa de Complementación Alimentaria se ha reactivado en todo el país*, Plataforma digital única del Estado peruano. Disponible en <https://www.gob.pe/institucion/midis/noticias/304643-midis-el-73-de-los-comedores-populares-del-ambito-del-programa-de-complementacion-alimentaria-se-ha-reactivado-en-todo-el-pais> (accedido: 20 de diciembre de 2020).

MINAGRI (2020). "Ministro Jorge Montenegro: 'Mercados Itinerantes abastecen a 40 ollas comunes de San Juan de Lurigancho con diez toneladas de alimentos de primera necesidad'". Disponible en <https://www.gob.pe/pl/institucion/agrorural/noticias/309284-ministro-jorge-montenegro-mercados-itinerantes-abastecen-a-40-ollas-comunes-de-san-juan-de-lurigancho-con-diez-toneladas-de-alimentos-de-primera-necesidad> (accedido: 5 de enero de 2021).

Moreno, L. (2020). *El auxilio de las ollas comunitarias [La lucha de cientos de mujeres contra el hambre en la pandemia], Salud con Lup*. Disponible en <https://saludconlupa.com/noticias/el-auxilio-de-las-ollas-comunitarias-la-lucha-de-cientos-de-mujeres-contra-el-hambre-en-la-pandemia/> (accedido: 12 de diciembre de 2020).

Morens, D. M. et al. (2020). "The Origin of COVID-19 and Why It Matters", *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, 103(3), pp. 955-959. doi: 10.4269/ajtmh.20-0849.

OCHA (2017). *Perú: situación humanitaria. Temporada de Lluvias con Fenómeno El Niño Costero*. Lima: OCHA. Oficina de la ONU para la coordinación de Asuntos Humanitarios. Disponible en <https://www.un.org/es/humanitarian/overview/ocha.shtml>.

Otero, I. *et al.* (2020). "Biodiversity policy beyond economic growth", *Conservation Letters*, In press(February), pp. 1-18. doi: 10.1111/conl.12713.

PCM (2020a). *Ejecutivo prorroga estado de emergencia nacional hasta el 31 de diciembre*. Disponible en <https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/318463-ejecutivo-prorroga-estado-de-emergencia-nacional-hasta-el-31-de-diciembre> (accedido: 22 de diciembre de 2020).

PCM (2020b). *Gobierno inicia campaña de comunicación #LUCHAPERÚ que resalta el espíritu de lucha de la mujer y de la familia peruana contra la pandemia*, Plataforma digital única del Estado peruano. Disponible en <https://www.gob.pe/se/institucion/pcm/noticias/312531-gobierno-inicia-campana-de-comunicacion-luchaperu-que-resalta-el-espiritu-de-lucha-de-la-mujer-y-de-la-familia-peruana-contra-la-pandemia> (accedido: 12 de diciembre de 2020).

PCM (2020c). *Presidente Vizcarra anuncia que se incrementará en 50% presupuesto a comedores populares*, Presidencia del Consejo de Ministros. Disponible en <http://www.descentralizacion.gob.pe/index.php/2020/06/12/presidente-vizcarra-anuncia-que-se-incrementara-en-50-presupuesto-a-comedores-populares/> (accedido: 3 de noviembre de 2020).

El Peruano (2020). "Ollas comunes adquieren a mercados itinerantes 9.7 toneladas de alimentos". Disponible en <https://elperuano.pe/noticia/105542-ollas-comunes-adquieren-a-mercados-itinerantes-97-toneladas-de-alimentos> (accedido: 5 de enero de 2021).

Rieiro, A. *et al.* (2020). *Ollas y merenderos populares en Uruguay*. Montevideo. Disponible en https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/12/Ollas-y-merenderos-populares_Uruguay-2020-1.pdf.

Rivas, F. (2019). "El Congreso argentino declara la emergencia alimentaria hasta 2022", en *El País*. Disponible en https://elpais.com/internacional/2019/09/18/argentina/1568836225_827815.html (accedido: 5 de diciembre de 2020).

Rodríguez-Villasante, T. (2014). *Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana*. Madrid: Editorial Catarata.

Rohr, J. R. *et al.* (2019). "Emerging human infectious diseases and the links to global food production", *Nature Sustainability*. Springer US, 2(6), pp. 445-456. doi: 10.1038/s41893-019-0293-3.

Roose, K. (2020). *¿Qué es QAnon, la teoría de conspiración viral pro-Trump?*, en *New York Times*. Disponible en <https://www.nytimes.com/es/2020/08/21/espanol/qanon-que-es.html> (accedido: 8 de septiembre de 2020).

Salcedo, V. (2020). *Perú: banderas blancas y ollas populares por el hambre y la falta de trabajo*, en *Nodal*. Disponible en <https://www.nodal.am/2020/06/peru-banderas-blancas-y-ollas-populares-por-el-hambre-y-la-falta-de-trabajo/> (accedido: 22 de octubre de 2020).

Santandreu, A. (2018). "Urban agriculture in Lima metropolitan area: One (short) step forward, two steps backwards – the limits of urban food planning", en Cabannes, Y. y Marocchino, C. (eds.) *Integrating Food into Urban Planning*. Londres: UCL Press; Rome, FAO, pp. 117-133.

Santandreu, A. *et al.* (2019). "From Urban Gardens to the Agri-Food Pact of Quito", *Urban Agriculture Magazine*, pp. 21-23.

Santandreu, A. (2020). "Las ollas comunes para la emergencia alimentaria", en *La República*. Disponible en <https://larepublica.pe/opinion/2020/10/01/las-ollas-comunes-para-la-emergencia-alimentaria-la-periferia-es-el-centro/> (accedido: 4 de noviembre de 2020).

Santandreu, A. y Merzthal, G. (2010). "Agricultura Urbana e sua integração em Programas e Políticas públicas: a experiência do Brasil", en Aranha, A. (ed.) *Fome Zero uma história brasileira, Volumen 3*. Brasília D. F.: Ministerio de Desenvolvimento Social e Combate a Fome, pp. 157-168. Disponible en <http://www.mds.gov.br/segurancaalimentar/publicacoes/livros/fome-zero-2013-uma-historia-brasileira-2013-volumes-1-2-e-3/fome-zero-2013-uma-historia-brasileira-2013-volumes-1-2-e-3>.

Shereen, M. A. *et al.* (2020). "COVID-19 infection: Origin, transmission, and characteristics of human coronaviruses", *Journal of Advanced Research*. Cairo University, 24, pp. 91-98. doi: 10.1016/j.jare.2020.03.005.

Siles, A. (2017). "Problemática constitucional del estado de emergencia en Perú: algunas cuestiones fundamentales", en *Estudios constitucionales*, 15(2), pp. 123-166. doi: 10.4067/s0718-52002017000200123.

Sun, J. *et al.* (2020). "COVID-19: Epidemiology, Evolution, and Cross-Disciplinary Perspectives", *Trends in Molecular Medicine*. Elsevier Ltd, 26(5), pp. 483-495. doi: 10.1016/j.molmed.2020.02.008.

Swinburn, B. A. *et al.* (2019). "The Global Syndemic of Obesity, Undernutrition, and Climate Change: The Lancet Commission report", *The Lancet*. Elsevier Ltd, 393(10173), pp. 791-846. doi: 10.1016/S0140-6736(18)32822-8.

UNICEF Perú (2020). *COVID-19. Impactos socioeconómicos sobre niños, niñas y adolescentes en Perú*. Lima: UNICEF Perú.

Zárate, J. (2020). "Más miedo al hambre que al virus", en *IDL-Reporteros*. Disponible en: <https://www.idl-reporteros.pe/mas-miedo-al-hambre-que-al-virus/> (accedido: 12 de diciembre de 2020).

Zegarra, E. (2020). "De la pandemia a la crisis de alimentos en Perú", en *Ojo Público*. Disponible en <https://ojo-publico.com/1830/de-la-pandemia-la-crisis-de-alimentos-en-peru> (accedido: 19 de junio de 2020).

ACERCA DEL AUTOR

Alain Santandreu es un activista e investigador por el derecho humano a la alimentación, el derecho a la ciudad y los derechos de la naturaleza. Estudió Sociología y una maestría en Políticas Sociales. Es presidente ejecutivo de ECOSAD. Acompaña organizaciones sociales, sindicatos y gobiernos que creen que otro mundo es posible. Integra la Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria y el Grupo de Trabajo de CLACSO Procesos y Metodologías Participativas. Para saber más, puede consultar <http://puntodcambio.blogspot.com/>

Las fotos que ilustran esta publicación fueron tomadas por las ollas comunes que integran la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana y Marca Lima.

PIE DE IMPRENTA

©Fundación Friedrich Ebert
Sitio web: <https://www.fes-peru.org/>
Correo: postmast@fes.org.pe

Sara-Nathalie Brombart
Representante en Perú

Coordinación FES:
María del Pilar Sáenz C.
Directora de Proyectos

Diseño y diagramación: Katherine V. Tapia / Servindi
Cuidado de edición: Josué H. Orosco / Servindi

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Enero 2021



FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG